

**La EDUCACIÓN es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.
(Nelson Mandela)**



**PLAN ANUAL DE
DESARROLLO
EDUCATIVO
MUNICIPAL**

LOLOL

PADEM

2022

I N D I C E

INTRODUCCION	2
CAPITULO I: ANTECEDENTES GENERALES	
MISION Y VISION	5
ORGANIGRAMA	6
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	7
ANTECEDENTES DE LA COMUNA	8
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO	
DIAGNÓSTICO SISTEMA EDUCATIVO	11
ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO	12
OFERTA EDUCATIVA EN LOLOL	30
CLASIFICACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS	35
MATRÍCULA	35
INDICE EFICIENCIA INTERNA	36
INDICE DE VULNERABILIDAD	38
OFERTA EDUCATIVA	
CAPÍTULO III: RESULTADOS	40
EVOLUCIÓN RESULTADOS MEDICIONES ESTANDARIZADAS	40
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	42
CAPITULO IV: PROGRAMAS E INICIATIVAS MINISTERIALES	44
JUNAEB	
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN	48
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	53
TRANSPORTE ESCOLAR RURAL (TER)	42
CAPITULO V: EVALUACION	
EVALUACIÓN PADEM	53
EVALUACIÓN JEC	47
EXTRAESCOLAR	62
CAPITULO VI: ACCIONES PADEM	
DAEM	68
PLAN DE ACCIÓN ESTABLECIMIENTOS	75
CAPITULO VII: DOTACIÓN	
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	132
EVALUACIÓN DOCENTE	133
TRAMO CARRERA DOCENTE	134
DOTACIÓN PROYECTADA 2022	135
CAPITULO VIII: PROYECTO PRESUPUESTO	
INGRESOS	140
GASTOS	141



Municipalidad de Lolol

I. MUNICIPALIDAD DE LOLOL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



INTRODUCCIÓN

Al comenzar la presentación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Lolol 2022, es necesario realizar referencia preliminar al contexto en que se construye esta propuesta de planificación comunal, determinado por un conjunto de situaciones que afectaron el normal funcionamiento los últimos 18 meses.

La migración desde un formato de enseñanza presencial hacia uno remoto, en tan complejo período, no estuvo exento de dificultades, en especial por la inexistente experiencia previa de los actores involucrados, sin embargo, su implementación puso en el horizonte educativo una modalidad inesperada y que, al parecer, viene para instalarse como práctica permanente.

Si bien, los líderes educativos de la comuna con frecuencia promovían el uso de las herramientas tecnológicas, los docentes se enfrentaron inesperadamente a una situación totalmente nueva dando cuenta de las debilidades existentes, especialmente en cuanto a capacidades y equipamiento necesario, por lo que se hace imperioso iluminar con internet TODOS los establecimientos educacionales para equiparar las condiciones actuales.

Desde mediados de marzo del año 2020, el MINEDUC, emitió una resolución de suspensión de clases presenciales. Esto generó que los establecimientos educacionales tuvieran que modificar su forma de desarrollar las actividades buscando estrategias para dar continuidad al servicio educativo, en ese sentido y para poder llegar a los estudiantes durante el proceso de educación a distancia cada establecimiento fue adaptando las estrategias para mantener la comunicación con funcionarios, estudiantes y las familias a partir de los recursos disponibles, los docentes utilizaron diversos medios tales como, cápsulas educativas subidas a las plataformas gratuitas, material impreso, clases virtuales,

video llamadas, reuniones virtuales como consejos de profesores, consejos escolares, reunión de apoderados, entrevistas, etc.

La principal dificultad para desarrollar un proceso adecuado de educación a distancia ha sido la conectividad y no contar con los recursos óptimos para establecer un proceso de aprendizaje virtual. Distintas estrategias se han utilizado para que todos los estudiantes se integren al proceso educativo, pero un grupo de ellos se encuentran en mayor desventaja porque no tienen acceso a internet debido a la ubicación geográfica de la localidad en que viven.

En el marco de la magnitud de la crisis sanitaria, merece mención especial el aporte de los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales, cuyo compromiso y perseverancia permitieron movilizar positivamente procesos pedagógicos a pesar del adverso contexto.

También es justo destacar el invaluable respaldo de las Directoras y Directores que, junto a sus equipos, no dudaron en la misión de apoyar y reforzar la conducción pedagógica en el nuevo diseño remoto, procurando la continuidad de los procesos de aprendizaje.

Una de las barreras, ha sido el acceso a los recursos tecnológicos y conectividad (internet), por parte de un 30% de nuestros estudiantes y familias, situación que ha dificultado el proceso educativo, ya que no han podido recibir todo el material pedagógico que se presenta en las diversas plataformas y así mismo, no han contado con espacios de retroalimentación sincrónica, generando una brecha frente a sus compañeros.

El mandato de las actuales autoridades comunales, consistente en instaurar como política comunal, la implementación de un sistema de educación virtual, obliga al departamento de educación a enfocarse en desarrollar acciones que se adapten a las exigencias que ello demanda, generando las condiciones necesarias para que la práctica docente virtual y presencial sea eficaz, eficiente e inclusiva frente al proceso educativo en tiempos normales y frente a situaciones de emergencia lo que implica mejorar las condiciones actuales de la mayoría de los establecimientos y generar espacios de capacitación que apunten a desarrollar habilidades digitales en docentes y estudiantes.

La situación deficitaria que se arrastra por años en el DAEM, se transforma en una gran barrera para la implementación de dicha política comunal, ya que los esfuerzos están centrados en disminuir dicha deuda para ir regularizando situación financiera. Pese a ello, se trabajará en gestionar eficientemente los recursos existentes, orientando las inversiones hacia la adquisición de equipamiento para mejorar el proceso.

En este contexto, se apoyará a todos los establecimientos en la inscripción en la **plataforma Google Suite**, la cual permite el acceso de manera gratuita e ilimitada a cuentas de e-mail institucionales para toda la comunidad escolar, sistema de gestión de aprendizajes a distancia Google Classroom, sistema de videoconferencia Google Meet, sistema de almacenamiento en nube Google Drive y otras herramientas virtuales.

Es importante mencionar que no es posible separar el proceso pedagógico, del plano emocional de los estudiantes y docentes, particularmente en una etapa post pandemia, en que las expresiones emotivas están expuestas a una mayor tensión y, donde la necesidad de apoyo y contención se ampliarán, en este sentido, se trabajará con los profesionales existentes en los establecimientos (dupla psicosocial) y el programa “Habilidades para la Vida” en convenio con la JUNAEB, además de apoyos con otras instituciones.

ESTE COMPLEJO PANORAMA, REQUIERE DEL MÁS ALTO COMPROMISO DE NUESTRAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, PERSONAL DEL DAEM Y AUTORIDADES COMUNALES”

CAPITULO I ANTECEDENTES GENERALES

1.- MARCO LEGAL

La normativa que regula El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es la Ley N°19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe ser presentado por el Alcalde al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

El Sistema Educativo Municipal funciona teniendo como base un marco jurídico, extenso y permanentemente en proceso de cambio en la medida que se avanza y se mejora tanto en las partes técnicas como administrativas y financieras.

2.- VISION Y MISION DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

2.1.- MISION

Entregar una educación de calidad y equidad a todos nuestros alumnos, procurando una óptima gestión de los recursos humanos, materiales, técnicos, administrativos y financieros, propiciando un crecimiento integral de los niños y jóvenes; además de posibilitar el desarrollo de sus habilidades y valores humanos, decididos a superar dificultades y construir proyectos de vida.

2.2.- VISION

Ofrecer oportunidades de Educación Municipal de calidad a todos los estudiantes de la comuna, que respondan a demandas del contexto local y global, desarrollando al máximo sus potencialidades en el ámbito valórico, intelectual, social y cultural, asegurando espacios para la diversidad e integrando activamente a la comunidad local en su desafío de permanente superación.

3.- ORGANIGRAMA



MUNICIPALIDAD DE LOLOL
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SECRETARIA



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Liceo de Lolol
Escuela Galvarino Valenzuela Moraga
Escuela Octavio Mujica Valenzuela
Escuela Especial de Nerquihue

ESTABLECIMIENTOS PERTENECIENTES A MICROCENTRO

Escuela Juana González
Escuela Olga de Gómez
Escuela Eduvigis Pantoja
Escuela Hugo Urzú
Escuela Rinconada de Quiahue

4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS PADEM 2022

4.1.- Ofrecer igualdad de oportunidades formativas a la población escolar atendida en los 9 establecimientos educacionales, generando en alumnos y alumnas aprendizajes significativos y de calidad, independiente de su condición social o de sus propias necesidades especiales.

4.2.- Implementar proceso de educación a distancia con el desarrollo de clases virtuales en los establecimientos que cuentan con equipamiento adecuado. (Escuela Galvarino Valenzuela, Escuela Octavio Mujica y Liceo de Lolol)

4.3.- Reforzar el concepto de familia y su importancia como copartícipe en el proceso de formación procurando una actitud colaborativa permanente con los aprendizajes de sus hijos e hijas.

4.4.- Construir una cultura ambiental a partir de la sensibilización de la comunidad educativa que ayude a crear consciencia de la importancia del resguardo y protección medioambiental y del impacto de nuestras acciones en el cambio climático y calentamiento global.

4.5.- Implementar Plan de Perfeccionamiento Docente y Asistentes de la Educación

4.6.- Articular Plan de Desarrollo Educativo de Educación Municipal PADEM, con Proyectos Educativos Institucionales PEI y Planes de Mejoramiento Educativos, debiendo reflejar las necesidades de cada uno de los establecimientos educacionales con las decisiones comunales a través de cada uno de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).

5.- ANTECEDENTES DE LA COMUNA

5.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Se ubica en la Provincia de Colchagua, Sexta Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Tiene una superficie de 596,9 Km²; limita al Norte con Pumanque, al Noreste con Santa Cruz, al Este con la ciudad de Chépica, al Sur con Región del Maule y al Oeste con la comuna de Paredones.

La comuna de Lolol que en lengua mapuche significa "tierra de cangrejos", abarca una superficie de 597 Km² y una población de 6.811 habitantes (Censo INE Año 2017).

Del total de la población un 64,3% corresponde a población rural y un 35,7% a población urbana.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	SEXO		
	Hombre	Mujer	Total
LOLOL	3.471	3.340	6.811

El origen de Lolol se remonta al periodo precolombino, siendo habitado el sector por pueblos mapuches del grupo de los picunches definiéndose como asentamiento de tránsito hacia el siglo XVI, consolidándose en los siglos XVIII y XIX. El poblado nace de los caminos que conectaban a pequeños núcleos rurales emplazados en la zona central de Chile, entre los valles del Rio Maipo y del Rio Maule, cuyos pobladores vivían de faenas agrícolas. Lolol es reconocido como pueblo en 1903 por el Presidente de la República German Riesco, mediante la firma del decreto que le otorga el título de villa. El triángulo fundacional está formado por las calles Las Acacias, Los Aromos y las Achiras, vestigio del antiguo camino colonial, donde se ubican amplios corredores exteriores, de carácter único y comunicados entres si, que enmarcan las fachadas de las antiguas viviendas coloniales de adobe y techos de teja. En sus casas están presentes elementos que se remontan al periodo pre-colombino, los cuales se mezclan con los elementos típicos de las haciendas españolas, conformando construcciones que unen la estructura de Casa Corredor con los muros de barda sobre los cuales se disponen las edificaciones, siendo aquellos un testimonio de la influencia incásica. En el patio los árboles, el parrón y finalmente el huerto, define la esencia de un pueblo rural de la zona central del país.

En el año 2003 Lolol fue declarado Monumento Nacional en categoría de Zona Típica y Pintoresca de Chile, debido a la conservación de su hermosa arquitectura colonial, por su cultura y tradiciones.

Lolol es una comuna donde la principal actividad económica productiva está ligada a:

- Hortofrutícola
- Turismo cultural, histórico
- Vitivinicultura
- Pecuario, especialmente ovinos
- Apicultura

5.2.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA

La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 1° indica que: “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de Integrantes está determinado por la cantidad de electores de la comuna. En el caso de Lolol corresponde seis concejales.

Las actuales autoridades comunales son:

ALCALDE

Sr. JOSE ALFREDO ROMAN CHAVEZ

CONCEJALES

Sr. DARÍO OSVALDO DUQUE ROJAS
Sr. JOSÉ MANUEL MORALES ESPINOZA
Sr. ROBINSON MARIO BECERRA ALARCON
Sra. MARITHZA LORENA PEREZ PIZARRO
Sr. JOSE EUSEBIO RODRIGUEZ GAJARDO
Sra. PAULINA DEL C. LÓPEZ CUBILLOS

CAPITULO II DIAGNÓSTICO

6.- DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA COMUNA DE LOLOL

El compromiso de abordar un concepto amplio de educación que abarque junto al desarrollo se destrezas cognitivas y desarrollo de habilidades artísticas y sociales establecido en el PADEM anterior, se han mantenido como objetivo durante estos difíciles tiempos de Pandemia implementándose diversas actividades pedagógicas y artísticas en forma remota. Sin embargo, la emergencia sanitaria ha provocado un significativo impacto en el logro de aprendizajes significativos.

El retorno a la presencialidad es imprescindible para nivelar de cierta manera los objetivos no logrados y propender hacia una estabilización del proceso educativo.

En respuesta a la suspensión de clases ocasionada por la pandemia sanitaria, el Ministerio de Educación definió tres principios básicos para dirigir la construcción de un currículum transitorio; seguridad, flexibilidad, y equidad.

Durante todo este proceso el rol que han cumplido los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y demás profesionales de la educación ha sido fundamental, lo que ha permitido diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio y las formas de aprendizaje.

El desafío del DAEM, es avanzar con cada establecimiento en su particularidad, teniendo presente que todos los estudiantes y familias aspiran continuar con el desarrollo de los aprendizajes.

El principal obstáculo que se enfrentó con el sistema de educación virtual, es la ausencia o mala calidad de la conectividad, falta de computadores u otros recursos tecnológicos para desarrollar el proceso de aprendizaje junto con la dificultad de realizar consultas y respuestas oportunas respecto a los estudiantes que reciben las guías impresas porque no pueden aclarar dudas con los docentes.

6.1.- ANALISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

En esta sección, se ha considerado estampar el análisis realizado por los establecimientos identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de la nueva forma de educar a la que se ha enfrentado el sistema educativo comunal.

FODA PANDEMIA ESCUELA GALVARINO VALENZUELA MORAGA.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - El compromiso de los profesionales del establecimiento con los objetivos, metas Institucionales y aprendizaje de los y las estudiantes, se adaptan rápidamente a los cambios, ejemplo: Se perfeccionan en la implementación de nuevas tecnologías y plataformas virtuales. - Actualmente el 100% de los docentes domina la plataforma virtual classroom y mejoro las competencias en el uso de aparatos tecnológicos. (computador, micrófono, sistema de audio. - El trabajo de los asistentes de la educación asumiendo roles y 	<ul style="list-style-type: none"> - Las capacitaciones que se ofrecen en forma virtual y que muchos docentes están realizando. - la entrega de chips con conexión a internet para estudiantes y docentes; la entrega de aparatos tecnológicos a estudiantes y docentes para lograr avanzar en el trabajo educativo; la mejora de la señal de internet en la escuela. - La implementación de horarios de clases en línea y el uso de la plataforma Classroom; - el uso de redes sociales y de distintas plataformas para el 	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de articulación entre algunos docentes de los cursos de segundo ciclo. - No todos los docentes y profesionales logran cumplir con todas sus responsabilidades en el área debido a problemáticas personales, de salud o que no han verbalizado. - La sobrecarga de trabajo en el hogar para lograr monitorear y cubrir las necesidades de cada estudiante y planificar actividades de aprendizaje motivadoras en el contexto de educación remota. 	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de motivación de un importante porcentaje de estudiantes y la falta de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en muchos hogares; - Los problemas de conectividad en los diferentes sectores en que se ubican las viviendas de nuestros (as) niños (as) y jóvenes. - El excesivo tiempo frente a pantallas por parte de estudiantes, docentes y profesionales de apoyo, que está afectando la salud de éstos. - La situación sanitaria que aún impide el retorno a clases presenciales y que afecta socioemocionalmente a muchos

<p>funciones de acuerdo a la dinámica de la pandemia, adaptándose a las necesidades de los estudiantes, la mayoría participa de tutores de los estudiantes, participa en campañas solidarias entre otras tereas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El trabajo constante del equipo de docentes en post de aprendizajes de mayor calidad en sus estudiantes; - La realización periódica de jornadas de reflexión pedagógica con la participación de más del 95% de los docentes y profesionales convocados; - El trabajo articulado entre la jefa de UTP, las Coordinadoras de Niveles con la mayoría de los docentes; - El envío de actividades de aprendizaje cubriendo casi al 100% de los estudiantes; la capacitación constante del equipo de profesores para enfrentar el trabajo remoto; la implementación horas de clases virtuales y de horas de reforzamiento presencial y/o virtual. 	<p>contacto entre profesionales y con los estudiantes y sus apoderados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La implementación de la plataforma de gestión de la convivencia escolar “mejoremos.cl.” Permite el acceso a mejorar la calidad de los talleres socioemocionales y perfeccionar los indicadores de desarrollo personal y social. - Dominio de nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje. (APB, Clases inversas, entre otras). - Se potencian los liderazgos al interior del establecimiento, profesores jefes mejoran la comunicación con los estudiantes y sus familias, asistentes de la educación en funciones de Tutores para ayudar a aquellos estudiantes más descendidos en sus aprendizajes. - Mejoras en la comunicación entre los diferentes actores de la comunidad educativa, (entre los profesionales del establecimiento, entre los profesores, los estudiantes y las familias etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Aforos reducidos en las salas de clases impiden mayor presencialidad de los estudiantes a clases. 	<p>integrantes de nuestra comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las licencias médicas de docentes y profesionales, que no se cubren con personal contratado para reemplazo.
---	--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoras en el aprendizaje socioemocional con el aumento de talleres socioemocionales para los diferentes integrantes de la comunidad educativa. Se trabaja en talleres para funcionarios y profesionales (Programa habilidades para la vida, bitácora docente), se trabaja con estudiantes y apoderados en orientación y reuniones de apoderados respectivamente (talleres socioemocionales y escuelas para padres). - Actualización de los diferentes instrumentos de gestión con una mirada más integradora y participativa, acorde a las nuevas necesidades de la sociedad actual y los requerimientos específicos de la comunidad escolar. 		
--	---	--	--

FODA PANDEMIA ESCUELA OCTAVIO MUJICA VALENZUELA

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Proceso de enseñanza (contenidos/pauta de evaluación/guías, etc.)	<p>Apoyo de la dupla Psicosocial con seguimiento.</p> <p>Apoyo de algunos estudiantes que pertenecen al proyecto de integración.</p> <p>Poca motivación del personal para acceder a capacitación remota.</p>	<p>Adjudicación de proyectos de internet para el establecimiento.</p> <p>Oferta de cursos de manera remota para el personal, entregada por diversas instituciones.</p>	<p>Falta de responsabilidad de los estudiantes y algunos apoderados.</p> <p>El material pedagógico no llega a todos los estudiantes del establecimiento.</p> <p>Hay asignaturas que n están entregando las pautas de evaluación a los estudiantes.</p> <p>No todos estudiantes con clases remotas asisten a clarificar dudas.</p>	<p>Falta de lineamientos comunales mínimos, para fortalecer el proceso académico.</p> <p>Falta de capacitación externa al personal.</p>
Estudiantes con clases Presenciales	<p>Buenas medidas de prevención sanitarias, para los estudiantes, docentes, asistentes que asisten al establecimiento.</p> <p>Asistencia de una gran cantidad de estudiantes en los diferentes cursos (sobre el 70%)</p>	<p>Beneficio de transporte, para que los estudiantes puedan asistir presencialmente a la escuela.</p> <p>Modificación de los recursos SEP, para adquirir insumos sanitarios.</p> <p>Proyecto de retorno seguro, para potenciar insumos sanitarios.</p>	<p>Avance pedagógico lento, puesto que los estudiantes no tienen mucha caridad del trabajo que tienen que realizar, cuando no asisten al establecimiento.</p>	<p>El transporte, no siempre tomas las medidas sanitarias respectiva (distanciamiento social)</p>

Estudiantes con clases Remotas	<p>Flexibilidad en tipos de guías y evaluaciones.</p> <p>Días asignados para que los estudiantes con clase remotas, puedan conversar con los docentes.</p> <p>Entrega de Chip con internet a los estudiantes.</p> <p>Entrega de chip y Bam a los docentes y asistentes especialistas.</p> <p>visita mensual de la dupla Psicosocial, a estudiantes que están con clases remotas, en lugar de poco acceso (robles)</p>	Plataforma classroom, permite acopiar la información entregada a los estudiantes.	<p>Dificultades de acceso de internet, en diversos sectores de la comuna. Donde viven los estudiantes.</p> <p>Docente con dificultad para enviar guías, contenidos a los estudiantes con clases remotas.</p> <p>Problema de retroalimentación a estudiantes que están en clases remotas</p> <p>Problema de entrega de contenidos a estudiantes que se encuentran con clases remotas.</p>	Posible aja de estudiantes, por la modalidad de trabajo que tiene el establecimiento (presencial/guías)
Enseñanza Digital	Contratación de personal especializado en computación, que permite apoyar constantemente a los docentes que lo solicitan.	Plataforma classroom, permite acopiar la información entregada a los estudiantes.	<p>Falta motivación para capacitarse en la enseñanza digital.</p> <p>Reclamos de apoderados con diversos docentes, puesto que sus hijos(as) no están recibiendo una enseñanza apropiada.</p>	Reclamos constantes a diferentes estamentos por la calidad de la enseñanza digital entregada por algunos docentes del establecimiento.
Deserción Escolar	Apoyo de la dupla Psicosocial con seguimiento, a estudiantes con riesgo de deserción escolar.	<p>Contratación de dupla psicosocial (asistente social) para fortalecer el trabajo con estudiantes en riesgo de deserción escolar.</p> <p>Apoyo de transporte del DAEM para realizar visitas domiciliarias a estudiantes con riesgo de deserción escolar.</p>	<p>Dificultad para realizar visitas domiciliarias a estudiantes en riesgo de deserción escolar.</p> <p>Poca motivación y disposición de algunos apoderados, para apoyar a su hijo (as) en el proceso académico.</p>	Dificultad de horario de transporte para realizar visitas domiciliarias a estudiantes con riesgo de deserción escolar.

Infraestructura escuela Equipamiento tecnológico	<p>Sala de clases remodelada, para fortalecer el trabajo académico.</p> <p>Sala de computación remodelada, para fortalecer el trabajo académico.</p> <p>Entrega de computadores a los docentes, para fortalecer el trabajo académico.</p>	Proyectos adjudicados, para mejorar las dependencias del establecimiento.	Falta comedor para el personal del Establecimiento.	Poca presencia del encargado de mantenimiento del DAEM, para mejorar infraestructura de la escuela. (instalaciones diversas)
Clima Laboral	<p>Motivación de algunos estamentos, para mejorar aún más el clima laboral del establecimiento.</p> <p>Elaboración de encuesta para determinar líneas de trabajo para fortalecer aún más el clima laboral.</p>	<p>Apoyo del HPV a docentes, para fortalecer el trabajo socioemocional.</p> <p>Apoyo de dupla Psico social, para realizar apoyo en mejora del clima laboral.</p> <p>Reuniones externas con diversas instituciones para fortalecer el clima laboral en la escuela.</p>	Poca motivación, para realizar actividades que potencien el buen clima laboral en el establecimiento.	<p>Comentarios mal intencionados de diversas personas, que alteran la convivencia en el interior del establecimiento.</p> <p>Distorsión de situaciones ocurridas en el establecimiento, que afectan el clima laboral.</p>
Resguardo de costumbre y tradiciones locales	Realización de actos, aunque sean pequeños producto de la pandemia) para mantener las costumbres y tradiciones de la escuela.	Participación en concursos externos de nuestros estudiantes.	Falta mayor colaboración de algunas personas de nuestra escuela para realizar y/o potenciar Actividades.	Falta de incentivo al personal para fortalecer las actividades.

FODA PANDEMIA MICROCENTRO ENTRE CERROS HACIA EL AÑO 3.000.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Disponibilidad de recursos tecnológicos, con acceso a internet, para todos los estudiantes de Microcentro. ● Disposición de tiempo y espacio para desarrollar el proceso escolar a distancia. ● Implementación de recursos de higiene y seguridad. ● Implementación de nuevas metodologías para la enseñanza a distancia. ● Toma de decisiones en los momentos adecuados, pudiendo reinventarse para cada contexto necesario (Clases virtuales). ● Implementación rápida e inmediata en el año 2020 de una educación a distancia y la implementación de una Evaluación Formativa de acuerdo con el decreto 67. ● Trabajo colaborativo y cooperativo, con profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los docentes, y profesionales de las comunidades educativas tuvieron acceso a capacitaciones, perfeccionamiento y talleres online. ● Docentes, profesionales y asistentes se perfeccionaron en el uso de las TICs. ● El cambio de rol por parte de los padres y/o apoderados, generó una mayor empatía a la labor docente. ● Los padres y/o apoderados activaron conocimientos al involucrarse en el quehacer de sus pupilos, pudiendo reforzar y acompañar a sus hijos en el desarrollo de las actividades propuestas. ● El actual contexto obligó a que los estudiantes se actualizarán en el uso de las TICs. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La Comunidad educativa no estaba preparada, con recursos, ni con conocimientos para desarrollar el proceso escolar a distancia. ● Docentes y asistentes no capacitados para prevención y educación respecto al Covid - 19. ● Desmotivación y aburrimiento por parte de los estudiantes, apoderados, asistentes y docentes, debido a la metodología de trabajo en pandemia. ● Existe un porcentaje de apoderados no comprometidos con el trabajo escolar de sus hijos. ● Inestabilidad en la conexión a internet en las escuelas y hogares de los estudiantes y profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El aumento o acceso desmedido a internet ha generado en algunos estudiantes adicción a juegos, redes sociales y otros sobre todo donde no existe control de un tutor. ● El cambio de rol por parte de los apoderados, generó que estos asumieron las responsabilidades escolares de sus pupilos. ● En estudiantes que presentan NEE se profundiza la brecha de sus aprendizajes ● Aumento de los índices de obesidad en los estudiantes. ● La salud mental se ha visto afectada debido al estrés producido por la sobrecarga de trabajo. ● La sobrecarga del trabajo administrativo para los Profesores Encargados, necesariamente debe ser

<p>del equipo PIE para desarrollar estrategias diversificadas que permitan atender a todos los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contacto, atención y acompañamiento con el 100% de los estudiantes de Microcentro. ● Aumento de matrícula por la migración de familias desde la ciudad a nuestro entorno rural. 			<p>ejecutada fuera del horario de trabajo, debido a que la mayor cantidad de horas están destinadas al trabajo en aula.</p>
--	--	--	---

<p>-Implementación de Plataforma Google Classroom, como medio de comunicación para las clases virtuales.</p> <p>-Asumir e implementar acciones, con un Liderazgo directivo orientado a gestionar acciones de entregar un servicio educativo de calidad, en tiempos de Pandemia.</p> <p>-Trabajo en equipo y fortalecimiento de la responsabilidad compartida entre padres, educadores y comunidad educativa.</p> <p>-Apoyo socioemocional a los estudiantes que se han detectado afectados psicológicamente.</p>	<p>- Los estudiantes han aprendido a controlar y establecer una rutina de estudios.</p> <p>- Los estudiantes han tenido tiempo para realizar otras actividades complementarias a los estudios.</p> <p>-Implementación de programas y acciones para reforzar clases las virtuales</p> <p>-La pandemia y los confinamientos nos han permitido avanzar en el uso de las TIC, la innovación y creatividad.</p> <p>-Incorporación de las comunicaciones a distancia y el teletrabajo, como consecuencia de la Pandemia Covid 19.</p>	<p>- Baja realización de actividades extra programáticas.</p> <p>Disminución de un 50% de los recursos SEP.</p> <p>-Sistema eléctrico con desperfectos, que hacen caídas frecuentes por el consumo.</p>	<p>Pérdida de aprendizajes de los establecimientos educacionales, al estar sin clases presenciales.</p> <p>-Dificultades sociales y económicas, producto de las cuarentenas y disminución de oferta de trabajo en los centros productivos.</p> <p>-Sistema educacional no preparado para clases a distancias e híbridas.</p> <p>-Dificultades de conectividad de internet, por lejanía y accesibilidad geográfica.</p>
--	---	---	--

<p>-Mejoramiento de la Infraestructura, renovación de pisos en biblioteca, oficina y sala de profesores(as).</p> <p>Adquisición de 9 Notebooks, 14 cámaras de alta fidelidad para las clases híbridas.</p> <p>-Postulación a Proyecto y entrega de 260 Tarjetas sim card a los estudiantes.</p> <p>-Implementación del Proyecto Yo Confío en Mi Escuela, incorporando mobiliarios (bancos con protectores de acrílicos en salas y comedor de los estudiantes), equipos purificadores de aire entre otros.</p> <p>-Implementación de 12 Paneles solares, para fortalecer la Cultura de proteger y cuidar nuestro entorno natural, creando conciencia de la protección del medio ambiente y protección de los recursos naturales e hídricos.</p>	<p>-Capacitación docente como parte del Plan de Mejoramiento y fortalecimiento profesional en Pandemia Covid19.</p> <p>-Cansancio, fatiga y agotamiento docente en clases a distancia, utilizando medios de comunicación tecnológicos.</p> <p>-Priorización Curricular de los contenidos del Plan de Estudio.</p> <p>-Cambio de un modelo pedagógico constructivista a un enfoque colectivista que usa recursos tecnológicos, cuyo escenario es el ciberespacio con la finalidad de continuar con el proceso educativo.</p>		
--	---	--	--

<p>-Creación de una cultura de protección y valoración del patrimonio arquitectónico, literario y folclórico de nuestro Liceo.</p> <p>- Conocimiento de nueva técnicas y estrategias de aprendizaje, hacia los estudiantes e implementación de acciones innovadoras por parte de los Profesores(as).</p>			
--	--	--	--

El diagnóstico de la comuna al igual que años anteriores, se realizó analizando y actualizando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la educación comunal. En ello participaron autoridades comunales, directores, docentes y personal del DAEM.

ÁREAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Gestión Curricular	1.-Dotación docente completa según demanda educativa. 2.-El 17% de los docentes evaluados en 2019 están Destacado, 71% en nivel competente y el 12% en nivel básico. No	1.-Escuelas Microcentro, Escuelas Polidocentes, Liceo, Educación Parvularia y Escuela Especial reciben asesoría desde DEPROV en escuelas focalizadas y en red.	1.-Bajo control por parte de padres y apoderados en el uso de redes sociales (TV, celulares, Facebook...).	1.-Decrecimiento de la tasa de natalidad, la que en los últimos años también provoca

<p>hubo docentes en nivel destacado ni en nivel insuficiente</p> <p>3.-100% de los establecimientos adscritos a la JECD.</p> <p>4.-Implementación de Planes de Mejoramiento Educativos Anuales en 8 unidad educativa, con recursos SEP.</p> <p>5.-Docente de Educación Física en 3 escuelas rurales: Olga de Gómez, Rinconada de Quiahue y Hugo Urzúa. Inglés en las 5 escuelas rurales.</p> <p>6.-Contratación de Asistentes de Aula, para las 2 escuelas polidocentes desde NT1 a 4° año básico y en escuelas rurales.</p> <p>7.-Equipamiento de bibliotecas de aula y CRA.</p> <p>8.- Se cuenta con personal Encargado CRA en las escuelas Octavio Mujica, Galvarino Valenzuela y liceo.</p> <p>9.-Proyecto Integración en Escuelas Polidocentes: Octavio Mujica, Galvarino Valenzuela, Liceo de Lolol y en las 5</p>	<p>2.-Liceo cuenta con especialidad Técnico Agrícola, lo que amplía la oferta educativa existente en la comuna y permite mejores oportunidades laborales de los estudiantes egresados.</p> <p>3.-El servicio de transporte escolar ha impactado positivamente en la asistencia y por ende en los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>2.-Baja asistencia de padres y apoderados a asamblea general y actos internos en algunos establecimientos.</p> <p>3.-Escuela Galvarino no cuenta con recinto deportivo adecuado para las clases de Educación Física.</p> <p>4.-Escuela Especial carece de capacitación a directivos, docentes y asistentes de la educación en relación a temas propios de las características de los estudiantes atendidos.</p> <p>5.-Liceo no posee terreno propio, lo que impide realizar inversiones mayores, necesarias para enseñanza TP.</p> <p>6.-Faltan instancias de articulación entre niveles Pre-básico Básica y Media para mejorar aspectos pedagógicos.</p> <p>7.- Falta laboratorio de Ciencias e idiomas en escuelas polidocentes y liceo.</p> <p>8.-100% de los establecimientos municipales clasificados como Emergentes con índices de efectividad escolar bajo estándares SIMCE, PSU.</p>	<p>disminución de matrícula comunal.</p> <p>2.-Existencia de fuentes laborales y demanda de mano de obra, motiva a deserción de algunos estudiantes.</p> <p>3.-Escasez de docentes para cubrir reemplazos licencias médicas.</p> <p>4.-Bajo compromiso de los padres y apoderado en los resultados de aprendizajes de sus hijos.</p> <p>5.-Entorno de fácil acceso de estudiantes a drogas licitas e ilícitas.</p> <p>6.-Aumento de problemas socioemocionales en las familias, debido al</p>
--	---	--	---

<p>escuelas rurales: Rinconada de Quiahue, Olga de Gómez, Hugo Urzúa, Juana González y Eduvigis Pantoja.</p> <p>10.-Se cuenta con multicancha en la mayoría de los establecimientos, permitiendo el desarrollo de actividades pedagógicas y esparcimiento de la comunidad.</p> <p>11.-Liceo pertenece a Red de GTT regional (grupo de transferencia y tecnología) autofinanciando su permanencia.</p> <p>12.-Jornadas de capacitación a distancia según iniciativas de cada establecimiento.</p> <p>13.-Escuelas multigrados implementan estrategias pedagógicas como: Módulos multigrados y guías desarrollo de habilidades.</p> <p>14.-Trabajo colaborativo entre docentes y profesionales Proyecto Integración.</p> <p>15.-Escuelas cuentan con software educativo "Mi Aula".</p>		<p>9.-Exceso de licencias médicas de los docentes y asistentes de la educación con escasa oferta laboral para reemplazos.</p> <p>10.-Un porcentaje de estudiantes con bajas expectativas de futuro.</p>	<p>contexto de crisis sanitaria y económica actual.</p>
--	--	---	---

	16.-Liceo cuenta con Programa de orientación Vocacional			
Liderazgo	<p>1.-El sistema educativo comunal ofrece todos los tipos de enseñanzas (Pre-Básica, Básica, Media C.H, T.P y Educación Especial)</p> <p>2.-Comunidad integrada en espacios de encuentros y participación en cada establecimiento</p> <p>3.-Todos los establecimientos adscritos a Proyecto Red Enlaces.</p> <p>4.-100% de los establecimientos con Consejos Escolares constituidos y en funcionamiento.</p> <p>5.-DAEM dispone de profesionales de apoyo al sistema educacional en las distintas unidades educativas de la comuna (HPV, PIE).</p> <p>6.-Institucionalizada cultura de reuniones Jefe DAEM y directores con periodicidad mensual.</p>	<p>1.-Acceso a la postulación de proyectos de mejoramiento educativo por parte de MINEDUC (FAEP, PIE, PSP, PME-SEP, Transporte Rural, ENLACES, CRA)</p> <p>2.-Red de apoyo externo a los establecimientos (OPD, CONAF, Carabinero, Hospital, Bomberos, Posta Rural, Consejo Ecológico, Juntas de Vecinos)</p> <p>3.-Se cuenta con especialistas HPV y PIE que apoyan con charlas a Padres y Apoderados de las escuelas de la comuna.</p> <p>4.-Directores dan Cuenta Pública de la gestión anualmente.</p> <p>5.-Intercambio de experiencias exitosas, reflexión de prácticas en encuentros de Microcentro</p>	<p>1.-Falta articular apoyo pedagógico en relación a funciones básicas desde DAEM con el nivel parvulario y alumnos (as) de 1° básico de escuelas rurales de la comuna</p> <p>2.-Ubicación geográfica y falta de locomoción colectiva dificultan acceso a Escuela Especial.</p>	<p>1.-Ubicación geográfica de algunos establecimientos dificulta el acceso a éstas (Escuela Especial, Eduvigis Pantoja).</p> <p>2.-Falta mayor seguridad en las escuelas, para evitar robos (cámaras).</p> <p>3.- Falta de conectividad a internet.</p> <p>4.-Fondos Subvención Escolar MINEDUC Insuficiente para cubrir las necesidades propias de la administración y gestión educativa municipal.</p>

<p>7.-Administración y autoridades locales apoyan iniciativas de los establecimientos educativos.</p> <p>8.-Escuelas Rinconada de Quiahue, Juana González, Hugo Urzúa, Olga de Gómez y Galvarino Valenzuela cuentan con SNED periodo 2020-2021.</p> <p>9.-100% de los establecimientos cuentan con Centros de Padres organizados, siendo un aporte a la gestión interna.</p> <p>10.-Liceo, Escuela Galvarino Valenzuela y Octavio Mujica cuentan con Centro de Alumnos constituido.</p> <p>11.- Escuelas Polidocentes y Liceo cuentan con profesionales encargados de Convivencia Escolar, Orientación, UTP y dupla psicosocial.</p> <p>12.-Escuelas polidocentes y liceo cuentan con EGE y jornadas semanales de Reflexión Pedagógica.</p> <p>13-Escuelas, cuentan con Monitoreo y análisis semestral de la cobertura curricular,</p>	<p>6.-Supervisores Mineduc y UTP comunal (asesoría técnico pedagógica) entregan asesoría en PME, PEI, aspectos técnicos pedagógicos y otros a escuelas rurales y polidocentes.</p> <p>7.-Oportunidades de Becas por desempeño académico en Enseñanza Media y Superior mediante JUNAEB, MINEDUC y MUNICIPIO.</p> <p>8.-Jornadas de reflexión para padres y apoderados de la comuna.</p>		<p>5.-Baja matrícula escolar de algunas escuelas rurales ponen en riesgo su continuidad.</p> <p>6.-Exceso de trabajo administrativo emanado del nivel central.</p> <p>7.-Faltan instancias de articulación entre nivel básico y media.</p>
--	--	--	--

	<p>resultados de aprendizajes, educativos y eficiencia interna.</p> <p>14.-Directivos motivan y conducen de manera efectiva el funcionamiento de los establecimientos.</p>			
Convivencia Escolar	<p>1.-Establecimientos Educativos desarrollan actividades de apoyo socioemocional a estudiantes y familias.</p> <p>2.-Asistente Social de HPV y PIE coordina atenciones médicas con Hospital y/o Depto. de Salud Municipal.</p> <p>3.-Buenas relaciones interpersonales entre miembros de la Comunidad Escolar, particularmente docentes directivos y DAEM, posibilitando el diálogo y la búsqueda de soluciones</p> <p>4.-Bajo nivel de accidentes escolares en escuelas de la comuna.</p> <p>5.-Bajo porcentaje de embarazo precoz.</p> <p>6.-El 100% de los Establecimientos Educativos promueve la valoración de nuestra cultura y tradiciones a través de</p>	<p>1.-Programa HPV en escuelas básicas de la comuna (NT1 a 4° año básico)</p> <p>2.-Establecimientos cuentan con material disponible en MINEDUC para la elaboración Proyecto Escuela Segura</p> <p>3.-Escuela Especial, participa en ferias comunales y comercializa productos de los talleres</p> <p>4.-Atención de alumnos a través del Programa de Salud Escolar</p> <p>5.-Existencia de beneficios de programas como: Programa Familia, Red Comunal de la infancia y adolescencia.</p>	<p>1.-Falta accesibilidad permanente a puestos de trabajo donde los alumnos del nivel laboral (Escuela Especial) puedan capacitarse e insertarse.</p> <p>2.-Existe poca preocupación por parte de los estudiantes por el cuidado de materiales e infraestructura de los colegios, particularmente servicios higiénicos.</p> <p>3.- Sistematizar desarrollo de acciones de planes de gestión con cursos, estudiantes y comunidad educativa, fortaleciendo el seguimiento.</p>	<p>1.-No existe locomoción colectiva para acceder a Escuela Especial, dificultando mayor regularidad de asistencia de padres-apoderados a eventos o citaciones que se realizan en la unidad educativa.</p> <p>2.-Transporte Escolar facilita la migración de alumnos de escuelas rurales a escuelas polidocentes, generando disminución de matrículas en estos</p>

	<p>fiestas autóctonas, actos cívicos, desfiles, entre otros.</p> <p>7.-Escuelas multigrados cuentan con un clima de convivencia sano y participativo.</p> <p>8.-Establecimientos participan en actividades artísticas, deportivas, recreativas y culturales programadas por área extraescolar en forma remota el presente año.</p> <p>9.-Escuela Galvarino Valenzuela, implementa recreos entretenidos.</p>	<p>6.-Escuelas tienen acceso a salidas pedagógicas y cuentan con locomoción municipal.</p> <p>7.-Adecuación de planes de gestión al contexto de pandemia.</p>		<p>últimos, con el consecuente peligro de cierre de colegios.</p> <p>3.-Fácil acceso a drogas lícitas e ilícitas por parte de los estudiantes.</p> <p>4.-Pérdida de la unidad familiar.</p> <p>5.-Altos índices de vulnerabilidad de los estudiantes de la comuna.</p>
Recursos	<p>1.- Preocupación constante de Directivos, personal del establecimiento y Centros de Padres mantienen en buenas condiciones las unidades educativas.</p> <p>2.-Implementación de talleres JEC, extraescolares, actividades deportivas, artísticas, culturales y ACLE (Liceo) con recursos SEP.</p> <p>3.-Establecimientos cuentan con equipamiento tecnológico y audiovisual.</p>	<p>1.-Aportes del Gobierno de Chile a través de JUNAEB (becas, alimentación, programas asistenciales útiles escolares).</p> <p>2.-Escuelas y Liceo elaboran e implementan PME-SEP.</p> <p>3.-Existencia de redes telefónicas domiciliarias y móviles, radio emisora FM, radiotransmisores y</p>	<p>1.- Cierre perimetral Escuela Juana González, Rinconada de Quiahue en mal estado.</p> <p>2.-Escasa conectividad dificulta el quehacer pedagógico y administrativo de los establecimientos de la comuna.</p> <p>3.-Escuela especial no cuenta con multicancha techada.</p> <p>4.-Sistema de compras vía proyectos poco expedito.</p>	<p>1.-Realización de beneficios pro-ayuda a instituciones derivan en alto consumo de alcohol y juegos de azar.</p> <p>2.-Existencia de redes de conectividad gratis como WIFE son mal utilizadas por los estudiantes.</p>

<p>4.-Transporte Escolar gratuito para el traslado de los estudiantes en los diferentes Niveles de Enseñanza.</p> <p>5.-Contratación de monitores de talleres deportivos, artísticos, tecnológicos y folclóricos en escuelas polidocentes (Ley SEP.)</p> <p>6.-Se cuenta con funcionario para solucionar necesidades emergentes en mantención y reparaciones menores de los establecimientos</p> <p>7.-DAEM presenta Proyecto Transporte Rural (TER 2021).</p> <p>8.- Se cuenta con transporte municipal para traslado de estudiantes a las actividades curriculares y extracurriculares</p> <p>9.-El 100% de los establecimientos cuenta con auxiliar de servicios.</p> <p>10.-Los establecimientos cuentan con las dependencias adecuadas e implementadas y satisfacen las necesidades en relación al trabajo administrativo y docente.</p>	<p>ciber, permite conectividad y acceso a internet.</p> <p>4.-Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad. (FAEP 2020) permite cumplir con servicio de transporte escolar.</p>	<p>5.-Escuela Galvarino Valenzuela no cuenta con espacio físico para realiza juegos o actividades deportivas.</p> <p>6.-La implementación de insumos y equipamiento por concepto SEP ha sido disminuida en un 50% en el liceo, por burocracia en la gestión del DAEM.</p> <p>7.-Baños insuficientes en relación a la matrícula en escuela Octavio Mujica.</p> <p>8.-Incipientes medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.</p> <p>9.-Transferencia de fondos municipales a Educación es insuficiente para cubrir necesidades.</p>	<p>3.-Algunos retrasos en la en la adquisición de recursos.</p>
---	---	---	---

6.2.- OFERTA EDUCATIVA EN LOLOL

La comuna de Lolol cuenta con una oferta educativa municipal que contempla 7 escuelas básicas, 2 de ellas con educación preescolar, 1 escuela especial y 1 Liceo. Al mes de agosto del presente año, atienden una matrícula de **989** alumnos (as).

MODALIDAD	N° ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA
Educación Pre-Básica y Básica	02	595
Educación Básica Rural	05	71
Educación Media	01	305
Educación Especial	01	18
Total	09	989

05% de la población escolar se ubica en el nivel pre-básico, un 63% nivel básico, siendo atendidos en 07 establecimientos educacionales. El 30% de la población escolar se ubica en Enseñanza Media y el 2 % es atendido en la Escuela Especial.

En su quehacer, tanto el DAEM como los establecimientos de la comuna, cuentan con redes de apoyo que colaboran en los distintos ámbitos. Destacamos: Departamento Social y de Salud, Hospital de Lolol, DEPROV., Equipo Multiprofesional, Carabineros, Bomberos, O.P.D., CONAF, JUNAEB, entre otros.

6.3.- EDUCACION PRE BASICA

La importancia del desarrollo en la primera infancia se encuentra ampliamente estudiada por las neurociencias y el rol de la Educación Parvularia en este momento de los niños y niñas es de un valor fundamental.

Durante el 2019, entró en funcionamiento la Subsecretaría de Educación Parvularia, entidad que tienen la función de instalar una política integral que promueva el derecho de todos los párvulos a una educación gratuita y de calidad.

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo busca favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia del niño y de la niña como personas.

La Educación Parvularia en nuestra comuna es impartida por dos establecimientos que tienen la categoría de polidocentes: Escuela Octavio Mujica Valenzuela y Galvarino Valenzuela

Moraga, los que ofrecen los niveles de NT1 y NT2, atendidos por profesionales competentes y asistentes de la educación.

Los niños entre dos y cuatro años también tienen acceso a la educación Formal, a través del Jardín Familiar dependiente de la JUNJI, el cual desde el año 2009 incorporó la atención de sala cuna, con la atención de tres educadoras de párvulos y cuatros asistentes, en Lolol urbano y Hacienda Lolol.

6.3.1.- Nº ALUMNOS SEGÚN NIVEL Y GÉNERO

AÑO 2021

Establecimiento	Nivel	Nº de Alumnos
Galvarino Valenzuela	1º Nivel de Transición	15
	2º Nivel de Transición	19
Octavio Mujica	1º Nivel de Transición	07
	2º Nivel de Transición	09
Total General:		50

6.3.2.- MATRÍCULA HISTÓRICA EDUCACIÓN PRE-BÁSICA

Establecimiento	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Galvarino Valenzuela Moraga	21	24	21	34
Octavio Mujica Valenzuela	25	25	17	16
Total	46	49	38	50

La instalación de una escuela de lenguaje en la comuna de Lolol ha influido negativamente en la matrícula

6.4.- EDUCACIÓN ENSEÑANZA BÁSICA

En la Comuna coexisten dos sistemas de Enseñanza General Básica:

6.4.1.- ALUMNOS Y ALUMNAS ESTABLECIMIENTOS MICROCENTRO “ENTRE CERROS HACIA EL AÑO 3.000”

Escuelas unidocentes y bidocentes (1° a 6° año básico) que se encuentran agrupadas en un Microcentro: “Entre Cerros Hacia el Año 3000”.

Todos los establecimientos se encuentran en Jornada Escolar Completa Diurna.

Establecimientos	1°		2°		3°		4°		5°		6°		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Rinconada de Q.	-	1	1	-	-	-	-	1	1	2	1	3	10
Juana González	3	1	-	-	3	1	2	-	1	2	1	-	14
Eduvigis Pantoja	-	1	-	2	-	2	1	1	1	1	1	1	11
Hugo Urzúa	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	3	2	20
Olga de Gómez	-	2	3	-	-	-	3	2	4	1	-	1	16
TOTAL	5	7	6	3	4	4	8	5	8	8	6	7	71

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADOS AÑO 2021

Establecimientos	Docentes		Asistentes de la Educación	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Rinconada de Quiahue	3	2	1	3
Juana González	2	4	-	5
Eduvigis Pantoja	3	2	-	3
Hugo Urzúa	3	4	0	5
Olga de Gómez	2	4	2	5
Total	13	16	3	21

6.4.2.- ALUMNOS Y ALUMNAS ESTABLECIMIENTOS POLIDOCENTES AÑO 2021 ED. BÁSICA

Escuelas básicas polidocentes: Octavio Mujica Valenzuela y Galvarino Valenzuela Moraga.
Ambas escuelas ofrecen Jornada Escolar Completa (J.E.C.D.)

Establecimiento	1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		8º		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Octavio Mujica	13	14	14	17	17	13	11	14	19	15	13	14	12	6	12	17	221
Galvarino Valenzuela	16	13	16	19	16	22	18	17	19	15	27	18	29	34	23	22	324
Total	29	27	30	36	33	35	29	31	38	30	40	32	41	40	35	39	545

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS POLIDOCENTES AÑO 2021

Establecimiento	Docentes		Asistentes de la Educación	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Octavio Mujica	8	11	4	16
Galvarino Valenzuela	8	19	4	22
Sub Total	16	30	8	38
Total	46		46	

6.5.- EDUCACIÓN MEDIA

El Liceo de la comuna está adscrito a la Jornada Escolar Completa y coexisten dos modalidades educativas: Científico Humanista y Enseñanza Técnica Profesional.

ALUMNOS Y ALUMNAS EDUCACIÓN MEDIA AÑO 2021

Establecimiento		1º E.M.		2º E.M.		3º E.M.		4º E.M.		Total
		H	M	H	M	H	M	H	M	
Liceo Lolol	H-C	19	22	26	25	32	33	17	28	202
	T/P	19	6	24	8	20	9	13	4	103
Total		38	28	50	33	52	42	30	32	305

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO AÑO 2021

Establecimiento	Docentes		Asistentes de la Educación	
	H	M	H	M
Liceo	20	14	9	16
Total	34		25	

6.6.- EDUCACION ESPECIAL

La comuna entrega atención profesional a los estudiantes con NEE a través del PIE a un importante número de alumnos y alumnas de las escuelas básicas y liceo.

En el año 2003 se crea la Escuela Especial de Nerquihue, que reúne a todos aquellos niños y niñas, que no son atendidos, a través del Proyecto de Integración.

ALUMNOS ESCUELA ESPECIAL DE NERQUIHUE AÑO 2021

ESTABLECIMIENTO	5° Básico		7ª Básico		Laboral 1		Laboral 2		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Esc. Especial de Nerquihue	1	1	-	1	4	3	4	4	18

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2021

Establecimiento	Docentes		Asistentes de la Educación	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Escuela Especial	2	3	2	7
TOTAL	5		9	

7.- CLASIFICACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS

7.1.-SEGÚN NÚMERO DE DOCENTES

Las unidades educativas de la comuna se agrupan según el número de Docentes, en:

Categoría	N° Establecimientos
Unidocente	04
bidocente	02
Polidocente	03

7.2.-SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Respecto a su ubicación geográfica, es posible clasificar a los colegios en urbanos o rurales.

Área	Alumnos por Área
Área Urbana	2
Área Rural	7
Total	9

8.- MATRÍCULA

8.1.- EVOLUCIÓN MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Rinconada Quiahue	9	10	9	10
Juana González	19	15	9	14
Eduvigis Pantoja	11	10	9	11
Hugo Urzúa	24	22	20	20
Olga de Gómez	17	15	14	16
Octavio Mujica V	214	224	216	
Galvarino Valenzuela	302	353	353	
Escuela Especial	13	19	15	
Liceo	295	313	312	
Total	904	981	957	

8.2.- PROYECCIÓN MATRÍCULA 2022

Establecimientos	Matrícula 2021	Proyección 2022
Rinconada de Quiahue	10	7
Juana González Galaz	14	16
Eduvigis Pantoja Lepeley	11	11
Hugo Urzúa Urzúa	20	16
Olga de Gómez	16	15
Octavio Mujica Valenzuela	235	240
Galvarino Valenzuela Moraga	360	362
Escuela Especial de Nerquihue	18	21
Liceo	305	325
Total	989	1.013

9.- INDICADORES EFICACIA INTERNA 2020

En este cuadro se considera información del año 2020, puesto que el 2021 está en curso

Establecimiento	Matrícula		Promovidos		Reprobados		Trasladados		Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Rinconada de Quiahue	3	6	3	6	0	0	0	0	0	0
Juana González	7	2	7	2	0	0	0	0	0	0
Eduvigis Pantoja	3	6	3	6	0	0	0	0	0	0
Esc. Hugo Urzúa	11	9	11	9	0	0	0	0	0	0
Olga de Gómez	10	4	10	4	0	0	0	0	0	0
Escuela Especial N.	7	8	7	8	0	0	0	0	0	0
Octavio Mujica	98	109	94	106	0	0	0	0	4	3
Galvarino Valenzuela	164	158	159	154	5	4	1	0	0	0
Liceo	167	139	160	139	7	0	2	1	9	7
Total	470	441	454	434	12	4	3	1	13	10

10.-CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES

10.1.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL Y ESTUDIANTES PRIORITARIOS

La **Ley de Subvención Preferencial (SEP)**, se sustenta en los principios de calidad y equidad educativa, cuyo objetivo es beneficiar a aquellos alumnos que han sido definidos como: **“alumnos con necesidades prioritarias y preferentes”**

A través de esta Ley, cambia el contexto de las políticas de educación, cuyo objetivo central será desde ahora enfrentar el desafío del **mejoramiento de la calidad educativa**, la que se expresa en el mejoramiento de los **logros de aprendizajes de los alumnos y alumnas**, otorgando mayores recursos económicos a través de un incremento de la subvención para un grupo de estudiantes, pero a su vez **estableciendo obligaciones y responsabilidades al sostenedor y a cada uno de sus establecimientos** en pro del mejoramiento educativo.

Actualmente la Subvención Escolar Preferencial beneficia a 8 establecimientos de la comuna, quienes se encuentran en etapa de implementación de sus Planes de Mejoramiento 2021.

10.1.1.- Alumnos beneficiados por Ley SEP 2021

Establecimiento	N° Alumnos Prioritarios		Total	%	N° Alumnos Preferentes		Total	%
	H	M			H	M		
Rinconada de Quiahue	2	5	7	70	1	2	3	30
Juana González	7	3	10	72	3	1	4	28
Eduvigis Pantoja	3	7	10	90	-	-	-	-
Hugo Urzúa	8	9	17	85	3	-	3	15
Olga de Gómez	7	5	12	75	2	1	3	18
Octavio Mujica Valenzuela	80	77	157	66	32	25	57	24
Galvarino Valenzuela	130	108	238	66	-	-	-	-
Liceo	119	70	189	61	41	50	91	29
Total	356	284	640	73	82	79	161	24

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y ALIMENTACIÓN 2021

Establecimiento	I.V.E	Cantidad total de Raciones (% de alumnos Beneficiados)		Cantidad de Raciones de 300 a 700 calorías		Cantidad de Raciones de 1000 o más calorías		Cantidad de Alumnos que reciben Tercera Colación		Número de niños pertenecientes a Programa Solidarios	
		Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%
Esc. Rda. de Quiahue	89	10	100	10	100	-	-	-	-	8	80
Esc. Juana González	100	14	100	14	100	-	-	-	-	4	44
Esc. Eduvigis Pantoja	100	9	100	9	100	-	-				
Esc. Hugo Urzúa Urzúa	100	19	95	19	95	-	-				
Esc. Olga de Gómez	79	16	100	16	100	-	-				
Esc. Octavio Mujica	94	205	87	205	87	-	-				
Esc. Especial Nerquihue	100	18	100	18	100	-	-				
Esc. Galvarino V.	93	294	81	294	81	-	-				
Liceo Lolol	95	278	91	278	91	-	-	115	38	115	38
Total	94	862	94	862	94	-	-	115	38	115	38

El índice de vulnerabilidad IVE comunal, 94%, permite que los establecimientos accedan al beneficio de raciones alimenticias casi a la totalidad de sus alumnos. Durante el presente año los estudiantes reciben una canasta de alimentos cada 15 o 30 días en algunos casos, producto de la suspensión de clases por pandemia, COVID-19.

11.- OFERTA EDUCATIVA 2021

11.1.- CAPACIDAD INFRAESTRUCTURA INSTALADA

Establecimiento	Gimnasio	Biblioteca -CRA	Sala computación	Comedor	Talleres	laboratorio	Sala Multiuso	Sala Integración	Sala profesores
Esc. Rinconada de Quiahue		x	x	x				x	
Esc. Juana González		x		x			x	x	
Esc. Eduvigis Pantoja		x	x	x					
Esc. Hugo Urzúa			x	x					
Esc. Olga de Gómez			x				x		
Esc. Octavio Mujica	x	x	x	x		x		x	x
Esc. Galvarino V.		x	x	x			x	x	x
Esc. Especial			x	x	x		x		
Liceo	x	x	x	x	x	x	x		x

11.2.- Educación Pre Básica y Básica

Establecimientos Educativos Municipalizados	Oferta Pre básica			Oferta Básica		
	N° Salas	Alumnos por sala (Capacidad)	Oferta total (Capacidad)	N° Salas	Alumnos por sala (Capacidad)	Oferta total (Capacidad)
Rinconada de Q.				02	15	30
Juana González				03	15	45
Eduvigis Pantoja				02	15	30
Hugo Urzúa				02	15	30
Olga de Gómez				02	15	30
Octavio Mujica	1	35	35	10	25	200
Galvarino V.M.	1	35	35	14	32	440
Escuela Especial				03	10	30

11.3.- Educación Media

Liceo	N° de Salas	Alumnos por sala (Capacidad)	Oferta total (Capacidad)
	12	35	420

CAPÍTULO III: RESULTADOS

12.- EVOLUCIÓN RESULTADOS EN MEDICIONES ESTANDARIZADAS

12.1.- RESULTADOS SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación)

12.1.1.- SIMCE 4° Año Básico

Durante el año 2019, 5 establecimientos de la comuna rindieron evaluación SIMCE en **4° Año Básico**, se destaca en esta medición la escuela Eduvigis Pantoja.

Escuela Básica	2017			2018			2019		
	LENG.	MAT.	COMP. MEDIO	LENG.	MAT.	COMP. MEDIO	LENG.	MAT.	COMP. MEDIO
Rinconada de Quiahue	298	276	-	-	-	-	186	229	-
Esc. Juana González	307	267	-	275	291	-	-	-	-
Esc. Eduvigis Pantoja	-	-	-	-	-	-	334	325	-
Esc. Hugo Urzúa	320	287	-	253	260	-	248	254	-
Esc. Olga de Gómez	281	309	-	-	-	-	-	-	-
Esc. Octavio Mujica	274	288	-	273	274	-	273	274	-
Esc. Galvarino Valenzuela	271	276	-	277	259	-	244	231	-

12.1.2.- SIMCE 6° año Básico

Escuela Básica	2016				2018			
	Comp. Lectora	Escritura	Matemática	Historia	CComp. Lectora	Escritura	Matemática	Historia
Rinconada de Q.	183		178	-	-	-	-	
Juana González	233		281	-	200	-	271	
Eduvigis Pantoja	278		267	-	-	-	-	
Hugo Urzúa	296		277	-	257	-	273	
Olga de Gómez	295		280	-	-	-	-	
Octavio Mujica	230		233	-	219	-	222	
Galvarino V.	241		220	245	257	-	242	

Durante el año 2018, 4 establecimientos rindieron evaluación SIMCE en **6° año básico**, destaca el puntaje de **Matemática** de la escuela Hugo Urzúa. Desde el año 2019 no se aplica evaluación a este nivel.

12.1.3.- SIMCE, Octavo Básico

Escuela Básica	2017				2019			
	LENG.	MAT.	EST. C.MEDIO SOC.	EST. C.MEDIO NAT.	LENG.	MAT.	EST. C.MEDIO SOC.	EST. C.MEDIO NAT.
Octavio Mujica	207	230			219	222	-	-
Galvarino Valenzuela	234	234		236	223	240	238	-

En ambos establecimientos los resultados obtenidos se encuentran bajo el promedio nacional. Años 2020-2021 se suspende evaluación.

12.1.4.- Puntajes promedio SIMCE, 2° Medio

Establecimiento	Año 2017		Año 2017		Año 2018	
	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Lenguaje y Comunicación	Matemática
Liceo	241	238	244	229	251	239

En el cuadro se aprecia que el **2º medio** del Liceo Lolol, aumenta sus puntajes en ambas asignaturas. Año 2019 y 2020 se suspende evaluación.

12.2.- RESULTADOS PSU LICEO DE LOLOL

12.2.1.- Área Humanista Científico

Sub Sector	2017	2018	2019	2020
Lenguaje y Comunicación	472	479	430	481
Educación Matemática	471	442	449	463
Optativa de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	456	449	-	456
Optativa de Ciencias	447	449	415	482

12.2.2.- Área Técnico Agrícola

Sub Sector	2017	2018	2019	2020
Lenguaje y Comunicación	385	450	422	386
Educación Matemática	416	449	450	465
Optativa de Historia, Geografía y Ciencias Sociales	443	424		417
Optativa de Ciencias	424	354	420	413

Los puntajes señalan una curva oscilante. Resulta preocupante que los puntajes no alcancen el mínimo para postular a las universidades del Consejo de Rectores. Comparativamente, estamos bajo el promedio provincial, regional y nacional de colegios de similares características.

12.2.3.- DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE 2021 (DIA)

El objetivo del DIA, es contribuir con un insumo que oriente al director y su equipo a tomar decisiones de gestión, considerando los resultados del área académica y socioemocional de los estudiantes del establecimiento y posteriormente elaborar un Plan de Reforzamiento y nivelación en Lectura y matemática, en caracterización socioemocional,

El ORD. N° 844 de fecha 19/11/2020, imparte lineamientos generales para la planificación 2020-2021 en contexto de pandemia, entre estos la Agencia de la Calidad de la Educación puso a disposición de todos los establecimientos educacionales una Evaluación Diagnóstica integral en los niveles que se señalan en la tabla siguiente.

Se evalúan las áreas de:

-**Vinculación Afectiva:** Involucramiento Docente y Sentido de Pertenencia

-**Vinculación con el Aprendizaje:** Valoración de las actividades escolares en el aula e Involucramiento con las actividades escolares

-**Seguridad y Autocuidado:** Percepción de Seguridad y Autocuidado.

Evaluación Intermedia Educación Básica

Lectura

Establecimientos	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Rinconada de Quiahue				57,14			
Juana González Galaz		81%		61%			
Eduvigis Pantoja Lepeley		87,5%		46,43%			
Hugo Urzúa Urzúa	66,67%	66,67%		60,71%			
Olga de Gómez	53,33%			67,86%			
Octavio Mujica Valenzuela	88,28%	87,08%		39,29%		48,3%	
Galvarino Valenzuela Moraga		91,07%	89,80%	66,91%		63,60%	

Matemática

Establecimientos	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Rinconada de Quiahue				33,33%			
Juana González Galaz		77%		50%			
Eduvigis Pantoja Lepeley		67,9%		50%			
Hugo Urzúa Urzúa		21,43%		100%			
Olga de Gómez				56,67%			
Octavio Mujica Valenzuela		80,95%		73,33%		36,67%	
Galvarino Valenzuela Moraga		91,15%		76,17%		56,30%	

Evaluación Intermedia Enseñanza Media

	LECTURA	MATEMATICA
1º A	55,8	41,7
2ª B	55,6	32
1ª TP	43,5	35,3

13.- CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO 2020 – 2021

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos.

ALTO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que **sobresalen respecto de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

MEDIO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

MEDIO-BAJO

Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **por debajo de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

INSUFICIENTE

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **muy por debajo de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

13.1- Categorías de Desempeño Comunal

Indicadores	Establecimientos con Categoría					Establecimientos sin Categoría		
	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuf.	Total Categ.	Establ. Baja Matricula	Establ. Sin Información	Total sin clasif.
Total establecimientos	0	3	0	0	3	5	5	5
% por Categoría	0	100	0	0	100	100	100	100
Total Matricula	0	901	0	0	901	71	71	71
% Matricula por categoría desempeño	0	100	0	0	100	100	100	100

13.2.- Categoría de Desempeño por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
LICEO DE LOLOL	MEDIO
ESCUELA GALVARINO VALENZUELA MORAGA	MEDIO
ESCUELA OCTAVIO MUJICA VALENZUELA	MEDIO

CAPITULO IV: PROGRAMAS E INICIATIVAS MINISTERIALES

14.- JUNAEB

14.1.- PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

El Programa pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizaje, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. El objetivo del programa es resolver los problemas de salud de visión, de audición y de columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Pueden acceder al programa todos los Escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media. El informe de necesidades de atención denominado INA de la JUNAEB, permite focalizar las pesquisas de aquellos

alumnos que pudiesen tener alguna dificultad, ya sea en las áreas de visión, audición o columna.

En el presente año, debido a la pandemia por el COVID-19. JUNAEB **NO** realizó tamizajes ni controles durante el primer semestre.

Se deja información de las últimas atenciones correspondientes al año 2020.

14.2.- ÁREA OFTALMOLOGÍA

El 2020, fueron 60 los alumnos citados a control con oftalmólogo, correspondientes a los siguientes establecimientos educacionales:

ESTABLECIMIENTOS	N° ESTUDIANTES
Juana González, Nilahue Alto	1
Escuela Especial Nerquihue	3
Escuela Hugo Urzúa, Ránguil	2
Escuela Olga de Gómez	3
Escuela Octavio Mujica Valenzuela	12
Escuela Galvarino Valenzuela moraga	17
Liceo de Lolol	22
TOTAL	60

14.3.- ÁREA OTORRINO

El 2020, fueron citados a control auditivo 20 alumnos, correspondientes a los siguientes establecimientos educacionales:

ESTABLECIMIENTOS	N° ESTUDIANTES
Galvarino Valenzuela Moraga	18
Liceo de Lolol	02

14.4.-ÁREA TRAUMATOLOGÍA

Esta iniciativa ministerial, no se ha ejecutado el 2021, por lo que se describen datos del último año realizado.

El 2020 fueron citados a control de columna 13 alumnos, correspondientes a los siguientes establecimientos educacionales.

ESTABLECIMIENTOS	N° ESTUDIANTES
Octavio Mujica Valenzuela	02
Galvarino Valenzuela Moraga	08
Liceo de Lolol	03

Los estudiantes fueron derivados a radiografía de columna, a la clínica Salud Rancagua, contando con transporte municipal y con los protocolos de seguridad.

15.5.-PROGRAMA YO ELIJO MI PC

“Yo elijo mi PC” es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital favorecer a niños (as) en condición de vulnerabilidad, que sobresalen por su destacado rendimiento académico, que estén matriculados en 7° básico a marzo de 2021 en un establecimiento subvencionado, y que pertenezcan al 40 por ciento más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAIE de JUNAEB.

Cabe mencionar que esta iniciativa a la fecha **NO** se ha ejecutado.

15.6.- PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER, es una iniciativa presidencial que busca mejorar el acceso de los estudiantes del sistema público a la tecnología y con ello apoyar su desempeño escolar. Favorece a todos los alumnos de 7° año básico de la educación pública que no hayan recibido el computador a través del programa Yo Elijo Mi PC en los últimos años.

BENEFICIADOS POR ESCUELA AÑO 2019-2020:

EESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NNÚMERO DE ESTUDIANTES
GALVARINO VALENZUELA MORAGA	40
OCTAVIO MUJICA VALENZUELA	28
TOTAL	68

15.7.- BECA PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA

La Beca JUNAEB, otorga es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PTU), para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año. De manera excepcional, pueden postular estudiantes de establecimientos educacionales particulares pagados que acrediten una condición de vulnerabilidad que amerite la entrega del beneficio.

El 2021 contamos con 43 estudiantes beneficiados, de un total de 62 estudiantes, que corresponden a la matrícula de los 3 cuartos medio, esto por la situación actual que vive el país, se continuara trabajando, para que se inscriba el número que falta.

15.8.-BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN

La **Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)**, tiene como objetivo estimular y apoyar a los y las estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media. Para lograr esto, se entrega una asignación en dinero a estudiantes becados que consiste en un aporte de \$206.740 anuales, distribuidos en cuatro cuotas, pagadas en abril, julio, septiembre y noviembre. Las cuotas se pagan los primeros cinco días del mes respectivo a través del Banco Estado.

JUNAEB identifica los liceos que presentan mayores tasas de riesgo de deserción escolar y los presenta como Liceos Focalizados. Estos liceos cuentan con encargados de administrar la beca a través de dos vías de ingreso al programa: Preselección y Postulación.

Actualmente, nuestro Liceo cuenta con 11 estudiantes becados.

15.9.- PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de Autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnostico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna

para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del Autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvulario y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Este programa atiende a 336 estudiantes de NT1 a 4º año básico de la comuna, ampliando su acción a 18 docentes de la comuna.

El equipo de profesionales que lleva a cabo cada una de las acciones diseñadas en el Programa, está compuesto por: Alicia Arenas, Psicóloga, y Abel Fuentes, Psicólogo Coordinador Comunal del Programa HPV.

Durante la Pandemia, las acciones preventivas y promotoras de salud mental se están realizando vía online y a través de las múltiples plataformas y páginas institucionales que utilizan los establecimientos educacionales.

15.10.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2021

El Programa de Integración Escolar es una iniciativa que busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación entregada en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia de los profesionales del programa en la sala de clases, promoviendo la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria, de modo tal de asegurar su progreso en el sistema educativo.

ESTUDIANTES CON NEE INCORPORADOS AL PIE POR ESTABLECIMIENTO:

ESTABLECIMIENTOS	Nº HORAS
ESCUELA GALVARINO VALENZUELA	58
ESCUELA OCTAVIO MUJICA	50
LICEO	64
ESCUELA OLGA DE GOMEZ	16
ESCUELA RINCONADA DE QUIAHUE	09
ESCUELA HUGO URZUA	16
ESCUELA JUANA GONZALEZ	13
ESCUELA EDUVIGIS ANTOJA	10
TOTAL COMUNAL	236

EQUIPO PROFESIONAL POR ESTABLECIMIENTO**ESCUELA GALVARINO VALENZUELA MORAGA:**

PROFESION	CARGO	HORAS
Educadora Diferencial.	Docente Especialista de Aula	44
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	38
Psicopedagoga Docente a contrata	Docente Especialista de Aula (aula de recursos)	38
Psicopedagoga Docente a contrata	Psicopedagoga (aula de recursos) autorización docente	38
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	44
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	31
Psicólogo	Psicóloga	40
Asistente Social	Asistente Social	08
Técnico Educación Diferencial	Técnico Educación Diferencial	38

ESCUELA OCTAVIO MUJICA VALENZUELA:

PROFESION	CARGO	HORAS
Profesora Educación Básica	Docente Especialista de Aula (autorización docente)	38
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	38
Psicopedagoga Docente con autorización	Psicopedagoga (Docente especialista con autorización)	38
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	26
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	44
Psicóloga	Psicóloga	30
Asistente Social	Asistente Social	4

LICEO DE LOLOL

PROFESION	CARGO	HORAS
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	44 Coord.
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	44
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	40
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	44
Técnico Educación diferencial	Técnico Educación diferencial	44
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	08
Psicólogo	Psicólogo	44
Asistente Social	Asistente Social	4
Kinesiólogo	Kinesiólogo	11
Técnico Educación Diferencial	Técnico Educación Diferencial	44

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCUELA RURALES

ESCUELA RINCONADA DE QUIAHUE

NOMBRE	PROFESION	CARGO	HORAS
ELIANA ROMO LATORRE	Educadora Diferencial (licencia Post natal)	Docente Aula de Recursos.	11
PAZ BARROS DUARTE	Profesora Educación Básica	Docente Especialista de Aula (autorización)	19
CARLA DONOSO	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	04
CONSTANZA ESPINOZA	Psicóloga	Psicóloga	10
JACQUELINE BRAVO	Secretariado Administrativo	Asistente Administrativo	10

Coordinadora Escuela : Carla Donoso, Fonoaudióloga.

ESCUELA OLGA DE GOMEZ

Coordinadora Escuela : Paz Barros Duarte

NOMBRE	PROFESION	CARGO	HORAS
PAZ BARROS DUARTE	Profesora Educación Básica	Docente Especialista de Aula (autorización)	19
ELIANA ROMO LATORRE	Educadora Diferencial (licencia post natal)	Docente Aula de Recursos.	10
DANIEL BECERRA	Educadora Diferencial	Docente especialista	12
MARICELA LORCA	Trabajadora Social	Asistente Social	2
CARLA DONOSO	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	8
CONSTANZA ESPINOZA	Psicóloga	Psicóloga	10
JACQUELINE BRAVO	Secretariado administrativo	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	8
CESAR BASCUÑAN	Kinesiólogo	Kinesiólogo	5

ESCUELA HUGO URZUA

PROFESION	CARGO	HORAS
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	19
Educadora Diferencial	Docente especialista	10
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	10
Psicóloga	Psicóloga	10
Secretariado administrativo	Asistente Administrativo	10
Trabajadora Social	Asistente Social	1

ESCUELA JUANA GONZALEZ

PROFESION	CARGO	HORAS
Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	19
Educadora Diferencial	Docente especialista	10
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	9
Trabajadora Social	Asistente Social	1
Secretariado administrativo	Asistente Administrativo	10

ESCUELA EDUVIGIS PANTOJA

PROFESION	CARGO	HORAS
Educadora Diferencial	Docente especialista	10
Psicólogo	Psicólogo	4
Secretariado administrativo	Asistente Administrativo	10

CORDINADOR COMUNAL 30 horas

16.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

Recursos que tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. Podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el funcionamiento del servicio educativo y serán considerados como ingresos propios del sostenedor municipal.

Durante el presente año, la DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA ha autorizado el traspaso de \$ 160.403.970 para ser entregados en 2 cuotas, entre julio a diciembre del año en curso.

Dichos recursos se han distribuido en 3 componentes, a saber: 1) Administración y normalización de los establecimientos 2) Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes y 3) saneamiento financiero

17.- TRANSPORTE ESCOLAR RURAL (TER)

Es un aporte económico al gasto habitual que realizan los sostenedores de comunas rurales para apoyar el traslado de ingreso y continuidad educativa de sus estudiantes.

CAPITULO V.- EVALUACION

18.- PADEM 2021

OBJETIVO	META	ESTADO	OBSERVACIONES
1.-Detectar, a través de un diagnóstico anual y participativo, las necesidades de infraestructura, técnico-pedagógico, implementación retorno seguro entre otros, de los 9 establecimientos de la comuna.	Que el 100% de los establecimientos educacionales participe del diagnóstico para elaboración del PADEM comunal 2021.	Ejecutada	FODA, Estadística y plan de acción de cada establecimiento
	Al inicio del año escolar, el 100% de los establecimientos cuente con las condiciones de infraestructura requerida.	Ejecutada	Registro de trabajos ejecutados en los establecimientos
2.-Gestionar a nivel municipal, los recursos financieros que permitan solventar las demandas del sistema, que no	Informar a las autoridades comunales acerca de las necesidades financieras que demanda el sistema educativo comunal.	Ejecutada	Actas Concejo Municipal y documentos contables

alcanzan a cubrir los ingresos emanados por subvención.	Centralizar el 10% de la subvención escolar preferencial para el desarrollo técnico administrativo del DAEM.	Ejecutada	Documentos contables
3.- Realizar los ajustes de dotación de acuerdo a los requerimientos.	Actualizar el 100% de la dotación docente y asistentes de los establecimientos de la comuna.	Ejecutada	Existencia de catastro dotación docente y de asistentes de la educación.
4.- Establecer redes de colaboración con organismos de la comunidad pública y/o empresarial, que permitan el acceso a fuentes de financiamiento externas al municipio, en pro del objetivo y metas institucionales.	Concurrir al 80% de los proyectos que invite el Ministerio de Educación y que favorezcan la gestión en educación.	Ejecutada	Existencia de proyectos aprobados y financiados.
5.- Favorecer el desarrollo integral de los alumnos/as, a través de actividades recreativas, deportivas y de desarrollo personal social.	100% de los establecimientos educacionales durante el año escolar organizarán a lo menos un acto comunal con presencia de autoridades comunales.	Parcialmente ejecutada	Algunas actividades virtuales por Crisis sanitaria COVID-19
	En el mes de marzo se elaborará un plan de acción que propicie la coordinación de actividades con los departamentos y organismos de apoyo al desarrollo integral de los estudiantes con énfasis en la prevención.	Parcialmente ejecutada	Coordinación con departamentos y organismos de apoyo: vacunación, reunión seguridad con todos los estamentos locales.
	El 100% de los establecimientos educacionales planifica, implementa y participa en actividades extraescolares a nivel comunal.	Parcialmente ejecutada	Algunas actividades virtuales, por Crisis sanitaria COVID-19

respuestas desde el curriculum a las exigencias físico social, seguridad e higiene de la población estudiantil.			
12.- Mantener contratación de docentes de Inglés, música y Educación Física, para las escuelas rurales del Microcentro, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada establecimiento.	Que el 90% de las escuelas del Microcentro cuente con docentes de Inglés, Música y educación Física, para entregar una educación integral y que abarque todas las asignaturas del plan de estudio.	Ejecutada	Contratos Horarios de clases.
13.- Mantener Programa de Integración escolar en las escuelas del Microcentro.	Que el 100% de las escuelas rurales de la comuna cuente con Programa de Integración Escolar para el año 2021	Ejecutada	Proyecto Integración comunal Registros en establecimientos
14.- Implementar plan de capacitación comunal.	Promover jornadas virtuales de capacitación docente y asistentes de la educación	Ejecutada	Registro de capacitaciones virtuales por establecimientos
15.- Implementar plan Familia Escuela	Ejecutar a lo menos 2 encuentros comunales de padres y apoderados	No Ejecutada	Crisis sanitaria COVID-19

19.- EVALUACION JEC

ESTABLECIMIENTO	TALLERES EN FUNCIONAMIENTO AÑO 2021	PROGRAMAS MINISTERIALES	AVANCE EN IMPLEMENTACION	FALENCIAS EN IMPLEMENTACION
Esc. Rinconada de Quiahue	Taller Deportivo Taller Manualidades Taller Expresión Literaria Taller Apoyo Pedagógico	PIE JEC Red Enlaces CRA HPV PME-SEP Microcentro Movámonos	-Implementación de biblioteca	-Conectividad a Internet
Esc. Juana González	Refuerzo Educativo Manualidades Huerto Escolar	PIE JEC Enlaces PME-SEP HPV Microcentro Movámonos	-Implementación de talleres -Implementación deportiva -Útiles escolares	-Conectividad a Internet
Esc. Eduvigis Pantoja	Taller Reforzamiento Educativo. Taller de Computación Taller de Deporte	JEC HPV PME-SEP Movámonos Microcentro	-Se cuenta con materiales para los distintos talleres	-Conectividad a Internet
Esc. Hugo Urzúa	Taller computación Taller Manualidades Taller deportivo Recreativo	PIE JEC Enlaces PME-SEP CRA HPV Microcentro Movámonos Escuela +	-Recursos didácticos y tecnológicos, instrumentos musicales e implementación deportiva	-Conectividad a Internet

Esc. Olga de Gómez	Taller Expresión Artística Taller manualidades Taller deporte Taller audiovisual	PME PIE Escuela + Red Enlaces HPV CRA Movámonos	-Recursos didácticos y tecnológicos, instrumentos musicales e implementación deportiva	-Faltan espacios físicos adecuados para la implementación de los talleres y programas ministeriales, como enlace y CRA. -Falta conectividad a internet
Esc. Octavio Mujica	Taller de Inglés Taller Reforzamiento Educativo Taller de Arte y Cultura	Enlaces. JEC PME-S.E.P. Ed. Extraescolar HPV CRA PIE Movámonos	-Metodología acorde a la edad de los estudiantes -Desarrolla habilidades en Lenguaje y Matemáticas -Desarrollo de cultura local, nacional y de fortalecimiento de la cultura de habla inglesa. Puesto que uno de los sellos de nuestra escuela es la orientación Bilingüe	-Sin laboratorio de inglés -Mayor cantidad de material concreto
Esc. Galvarino Valenzuela	Taller de Fomento Lector (1° a 4° año básico)	-Plan Nacional de Lectura	Forma parte de la JECD de la escuela hace más de 6 años. Los años 2018 y 2019 se incorporaron actividades de Cuenta Cuentos y de Animación a la lectura	Falta de trabajo planificado de todas las docentes involucradas y la educadora de párvulos con el liderazgo de la coordinadora de Nivel I. No se ha ejecutado regularmente en el contexto de crisis sanitaria
	Taller Integral para el Desarrollo del Lenguaje (5° a 8°)	Programa de Lenguaje y Comunicación y de Lengua y Literatura	E los 4 últimos años se han incorporado actividades que apuntan a desarrollar el lenguaje en forma integral, explorando el área artística	No se ha desarrollado un trabajo sistemático en los últimos años debido a las licencias médicas recurrentes de la docente y en este año, en particular,

				debido a la suspensión de clases por crisis sanitaria
Taller de Inglés NT1 a 4° año básico	Propuesta curricular del Mineduc y textos de estudio	JECD implementada a partir del año 2018 en Pre-básica A partir de este año los textos del segundo nivel (5° a 8°) vienen como continuidad del trabajo realizado e este taller, por lo que es fundamental el desarrollo en él de las habilidades de base de las asignaturas	Falta laboratorio de inglés, lo que dificulta el trabajo en fonética. No se ha ejecutado regularmente en el contexto de crisis sanitaria	
Taller artístico musical NT1 a NT2	Programa de estudios de NT1 y NT2	JECD implementada a partir del año 2018. Ha permitido comenzar a desarrollar habilidades en las artes musicales en forma sistemática en los párvulos.	El no contar con docente especialista impide explorar y adentrarse más en la disciplina No se ha ejecutado regularmente en el contexto de crisis sanitaria	
Taller uso de tics NT1 y NT2	Proyecto Tablet para niveles iniciales	JECD implementada a partir del año 2018 Se vio fortalecido al año 2019 con el uso de Tablet en sala de clases	Este año no se ha ejecutado directamente, solo los párvulos han utilizado tics en forma transversal en los distintos núcleos en sus hogares en el contexto de Educación remota	
Taller de computación	Enlaces	No se ha logrado apreciar avances a largo plazo, ya que recién el año 2019 se logró contratar un docente que lo dictar en forma regular	Este año 2020 no se ha impartido en forma regular, pero los estudiantes están utilizando las tics en el contexto de la educación Remota	

	Taller de psicomotricidad NT1 a 4° año básico	Programa de estudio de NT1 y NT2, Educación Física y Salud 1° a 4° año básico	En los niveles iniciales permite el desarrollo motriz de todos los estudiantes y más tiempo de actividad física y recreativa	La falta de espacio acorde para la ejecución de las actividades, interfiere en el desarrollo óptimo del taller
	Taller de Deporte (5° a 8°)	Programa educación Física y salud 5° a 8°	Más tiempo de actividad física y recreativa	La falta de espacio acorde para la ejecución de las actividades interfiere en el desarrollo óptimo del taller
Esc. Especial	Taller Psicomotricidad Taller Musicoterapia	Movámonos	-Sala computación cuenta con computadores reacondicionados -Cocina bien equipada -Variedad de instrumentos musicales -Variedad de implementos deportivos - Nuevo equipo TIC'S	Al no haber internet en la escuela, dificulta la correcta mantención de los computadores y eso limita su uso
Liceo Lolol	Taller de danza folclórica	PME SENDA PIE Movámonos CRA	-Al término del primer semestre las acciones del PME muestran un avance de un 40%. -Se completaron las reevaluaciones y evaluaciones de los estudiantes que al 2020 pertenecen al Liceo. Se ha atendido al 90% de los	Existe demora en la adquisición de algunos insumos y recursos (PME) por parte del sostenedor, lo impiden o retrasan el desarrollo de algunas acciones Dificultades en el contacto con los estudiantes, debido a problemas de conectividad y con el compromiso y disposición de algunos estudiantes.

			estudiantes de los estudiantes del Programa PIE.	No se contaba con las horas de profesionales para atender la totalidad de los estudiantes del programa.
--	--	--	--	--

20.- PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2022.

20.1.-ACTIVIDADES DEPORTIVAS (en contexto normal o adecuadas a situación de emergencia)

ACT. Nº	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES (APROXIMADOS)	FECHAS TENTATIVAS
1	Campeonato de atletismo Enseñanza Básica y Enseñanza Media. En abril los alumnos y alumnas participan en la “Corrida Día del Carabinero” .	Colegios: - Todos los colegios de enseñanza básica <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Nº DE ALUMNOS: 400</div>	ABRIL
2	Campeonato baby-futbol PRIMER-SEGUNDO ciclo	Colegios: - Galvarino Valenzuela - -Octavio Mujica	Abril- Mayo (coordinación interna)
3	Campeonato basquetbol	Colegios: - Galvarino Valenzuela -Octavio Mujica	Junio- Julio (coordinación interna)
4	Campeonato de hándbol	Colegios: - Galvarino Valenzuela -Octavio Mujica	Septiembre-Octubre. (coordinación interna)
5	Juegos Rurales. Consiste en una serie de torneos y competencias, tales como: atletismo, futbolito, tenis de mesa y juegos típicos en los cuales participan niños y niñas de los diferentes colegios y escuelas rurales de la comuna de Lolol.	Colegios: - Todos los colegios rurales de la comuna. <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Nº DE ALUMNOS: 70</div>	NOVIEMBRE

6	Juegos de Enseñanza Básica: Consiste en realizar una serie de competencias deportivas recreativas en un mismo día tales como juegos populares, competencias atléticas, futbolito entre otras.	Colegios: - Galvarino Valenzuela Moraga - Octavio Mujica Valenzuela. N° DE ALUMNOS: 530	NOVIEMBRE
7	Juegos Pre-Básica: Consiste en una serie de juegos y actividades recreativas que fomentan el desarrollo psicomotor. Los niños y niñas recorren circuitos, trepan, gatean, se deslizan etc.	Todos los Colegios de la Comuna. N° DE ALUMNOS: 55	NOVIEMBRE
8	Juegos de Enseñanza Media.: Consiste en realizar una serie de competencias deportivas recreativas en un mismo día tales Básquetbol, futbolito, competencias atléticas, entre otras.	Colegio: - Liceo de Lolol. N° DE ALUMNOS: 300	OCTUBRE – NOVIEMBRE

20.2. EVENTOS ARTISTICOS CULTURALES

EVEN. N°	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	FECHA
	Campeonato comunal de cueca escolar (preescolar y primer ciclo básico)	Todos los colegios de la Comuna N° DE ALUMNOS: 60	AGOSTO
1	Campeonato comunal de Cueca Escolar (Etapas Comunal y Regional): Categorías participantes: - Enseñanza. Media. - Enseñanza. Básica	Todos los colegios de la Comuna N° DE ALUMNOS: 60	AGOSTO

	- Enseñanza Básica Colegios Rurales (Cueca Campesina).		
2	Feria Artístico Cultural y de la Vida Saludable: participan todos los colegios de la comuna por medio de una muestra en la que dan a conocer los trabajos más relevantes desarrollados en los Talleres SEP, Talleres Ed. Extraescolar y/o los diferentes subsectores o asignaturas (pinturas, trabajos en madera, artesanía en greda, teatro, bailes, folklore. etc.)	Colegios: - Todos los colegios de la comuna N° DE ALUMNOS: 500	NOVIEMBRE
3	Encuentro inter-comunal Bandas de Guerra e Instrumentales: Encuentro en el que participan las tres bandas de la comuna y al menos cinco bandas de comunas vecinas en la que dan a conocer sus habilidades y esquemas de formación.	Colegios: - Galvarino Valenzuela - Octavio Mujica - Liceo de Lolol - 3 Colegios invitados (comunidades vecinas) N° DE ALUMNOS: 500	OCTUBRE
4	Encuentro Comunal de coreografías: Participan todos los establecimientos educacionales de la comuna	Todos los establecimientos educacionales.	DICIEMBRE

20.3.-CONCURSOS ARTISTICOS CULTURALES:

CONC. Nº	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	FECHA
1	- Concurso de Matemáticas	- 4° Básico - 6° Básico - 8° Básico	ABRIL
2	- Concurso de Pintura mes del Mar	Colegios: - Todos los colegios de la comuna	MAYO

20.4.-OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EMANADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

ACT. Nº	DESCRIPCIÓN	Colegios Participantes Nº Alumnos aprox.	FECHAS	
1	Juegos Deportivos Escolares (IND). Organizados por el Instituto Nacional de Deportes de Chile y El Ministerio de Educación. (se participa tanto en Deportes Individuales como en Colectivos. Se juega desde la etapa comunal y es de clasificación progresiva hasta llegar a la etapa Nacional.	Colegios: - Galvarino Valenzuela - Octavio Mujica - Liceo de Lolol <table border="1"><tr><td>Nº DE ALUMNOS: 500</td></tr></table>	Nº DE ALUMNOS: 500	MAYO-NOVIEMBRE
Nº DE ALUMNOS: 500				

2	Día internacional de la actividad Física y Deporte Escolar. Es una actividad programada por el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Educación	Colegios: - Todos los colegios de la comuna N° DE ALUMNOS: 975	ABRIL
3	Día del Desafío: Es una actividad organizada a nivel nacional por el Instituto nacional del deporte y el Ministerio de Educación que consiste en realizar un desafío físico durante UN PERIODO DEL DIA.	Colegios: - Todos los colegios de la comuna. N° DE ALUMNOS: 932	ABRIL

20.5.- ACTIVIDADES ARTISTICAS VIRTUALES (SOLO SE REALIZARÁN SI CONTINUA LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 QUE NOS AFECTA A NIVEL NACIONAL).

Festival de la Voz Virtual Comunal (actividad se realizara solo si mantiene la emergencia sanitaria)	Colegios: - Todos los colegios de enseñanza básica N° DE ALUMNOS: 10	AGOSTO
--	--	--------

Concursos de Fiestas Patrias Pinta Lolol cultura y tradiciones (actividad se realizara solo si mantiene la emergencia sanitaria)	Colegios: - Todos los colegios de enseñanza básica <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">N° DE ALUMNOS:</div>	SEPTIEMBRE
---	---	------------

20.6.- EVALUACIÓN: (INDICADORES)

Indicadores de Proceso: <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de Alumnos asistentes a los torneos - Cantidad de torneos implementados - Grado de satisfacción e interés por las actividades desarrolladas - Cantidad de estímulos entregados, y material deportivo - Resultado: 85% de asistencia a los torneos - El 75% de los asistentes manifestó interés por las actividades desarrolladas - El 100% de los colegios recibió un estímulo en al menos dos encuentros de participación masiva. - Torneos y actividades implementadas.
--

**CAPITULO VI. –
ACCIONES PADEM 2022**

21.- DAEM

21.1.-OBJETIVOS GENERALES

Gestionar los recursos financieros para garantizar el funcionamiento del sistema educativo comunal seguro.

Instalar prácticas de articulación con los distintos actores del sistema educativo, comunidad local y nacional, para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales.

AREA ADMINISTRATIVA

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicador de Logro
1.- Detectar, a través de un diagnóstico anual participativo, necesidades de infraestructura, técnico-pedagógico, entre otros, de los 9 Establecimientos de la comuna.	Que el 100% de los establecimientos participe del diagnóstico para elaboración del PADEM Comunal 2022.	Diagnóstico participativo para la elaboración del PADEM. Diseño y elaboración PADEM Presentación PADEM al Concejo municipal con detalle de presupuesto anual para su aprobación y/o modificación	Existencia del diagnóstico de cada establecimiento educacional Registro de trabajos ejecutados. Existencia PADEM

	Al inicio del año escolar, el 100% de los establecimientos de la comuna cuenta con las condiciones de infraestructura, protocolos de desinfección, higiene y seguridad para un retorno seguro.	Monitoreo de necesidades por establecimiento Evaluación y priorización de necesidades Ejecución de listado priorizado. Elaboración protocolo retorno seguro	Solicitud establecimientos Informe contable Protocolos de cada establecimiento
2.-Gestionar a nivel municipal, los recursos financieros que permitan solventar las demandas del sistema, que no alcanzan a cubrir los ingresos emanados por Subvención.	Informar a las Autoridades comunales acerca de las necesidades financieras que demanda el sistema educativo comunal. Centralizar el 10% de la subvención escolar preferencial para el desarrollo técnico administrativo del DAEM	Reunión informativa con autoridades comunales acerca de las necesidades financieras de la Educación comunal. Los Establecimientos educacionales de la comuna deben establecer en su PME acción que permitan implementar con los insumos necesarios las actividades técnico pedagógicas del DAEM y actividades extraescolares.	Actas y asistencias a reuniones PME
3.- Realizar los ajustes de Dotación, de acuerdo a los requerimientos.	Actualizar el 100% de la dotación docente y asistentes de la educación de los establecimientos de la comuna	Actualización dotación docente y asistentes de la educación comunal	Existencia de catastro dotación docente y asistentes de la educación
4.-Establecer redes de colaboración con organismos de la comunidad pública y/o empresarial, que permitan el acceso a	Concursar al 80% de los proyectos que invite el Ministerio de Educación y que favorezcan la gestión en educación.	Elaborar un catastro y cronograma de organismos y fuentes de financiamiento	Existencia del catastro del Fondo concursable.

fuentes de financiamiento externas al municipio, en pro del logro del objetivo y metas institucionales.		<p>concurables (MINEDUC, JUNAEB, IND, etc.)</p> <p>Elaboración de proyectos según catastro y cronograma.</p>	<p>Existencia de correos de difusión.</p> <p>Copia de proyectos presentados.</p>
5.-Favorecer el desarrollo integral de los alumnos, a través de actividades recreativas, deportivas y socioemocional.	<p>100% de los establecimientos educacionales durante el año escolar organizaran a lo menos un acto comunal con presencia de autoridades comunales, cumpliendo con aforo y si se dan las condiciones sanitarias.</p> <p>El 100% de los Establecimientos Educacionales planifica, implementa y ejecuta actividades Convivencia escolar y /o extraescolares a nivel comunal</p>	<p>Elaboración de cronograma comunal de actos en relación a efemérides a destacar durante el año.</p> <p>Organización de cada evento tomando todas las medidas de seguridad establecidas en protocolo.</p> <p>Los Establecimientos Educacionales deben contemplar en sus PME (SEP) acciones que permitan implementar las diferentes actividades de Convivencia Escolar, socioemocional y extraescolares planificadas a nivel comunal</p>	<p>Existencia de cronograma a nivel comunal.</p> <p>PME Plan comunal de Convivencia Escolar Número de establecimientos que participan en las actividades programadas</p>

<p>6.-Potenciar y sistematizar el trabajo de la Mesa Técnica Comunal, con el propósito de liderar, orientar, asesorar, monitorear, evaluar, actividades en pro del mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en beneficio de los docentes y alumnos de la comuna.</p>	<p>Instalar, durante el primer trimestre un sistema de trabajo que promueva el mejoramiento de las prácticas pedagógicas virtuales y el cumplimiento de las metas institucionales.</p> <p>Contar con información pedagógica relevante en áreas de lenguaje y matemática del 100% de los establecimientos educacionales, como medio para orientar el mejoramiento de los procesos educativos.</p>	<p>Conformar mesa técnica comunal con representantes docentes de Pre- básica, Básica, Media, Ed. Especial y PIE para desarrollar actividades de coordinación.</p> <p>Aplicación DIA Contar con banco de datos por establecimiento</p> <p>Monitorear y supervisar los Planes de Acción de los establecimientos educacionales, utilizando como instrumentos pautas de evaluación comunal.</p>	<p>Actas y asistencias de encuentros.</p> <p>Banco de datos</p> <p>Informe de Monitoreo.</p>
<p>7.- Mejorar articulación entre niveles de los establecimientos de la comuna.</p>	<p>Crear instancias de articulación entre Niveles de Enseñanza.</p>	<p>Reuniones de articulación entre niveles de enseñanza (JUNJI-Pre-básica; Pre-básica-Básica; Básica- Media)</p>	<p>Actas de reuniones virtual y asistencia</p>

<p>8.- Ajustar la dotación docente según la ley 19.070. art 22,70 y 73 del DFLN°1, de 1996., y asistentes de la educación.</p> <p>Nota: el ajuste a la dotación docente y asistentes de la educación está condicionada, entre otras situaciones, por fusión de colegios, disminución de matrícula, combinación de niveles o cursos.</p>	<p>Indemnizar a los docentes, en edad de jubilar y otros que cumplan con periodo de contrato</p> <p>Destinación de profesores de la comuna según ajuste a la dotación docentes 2022</p> <p>Concurso Alta Dirección Pública</p>	<p>Postulación de docentes que se acogen a retiro.</p> <p>Informar a los docentes y asistentes de la educación sobre las medidas administrativas que tomará el municipio en noviembre del año en curso.</p>	<p>Documento contable de indemnización.</p> <p>Decreto Alcaldicio</p>
<p>9.-Brindar la oportunidad a alumnos de Enseñanza Media de prepararse y enfrentar de manera óptima la PSU</p>	<p>.Que los alumnos de 3° y 4° Medio del Liceo participen de preparación PSU de acuerdo al interés demostrado por los estudiantes.</p>	<p>El establecimiento (Liceo) establece en su PME (SEP) acción para contratación de recursos profesionales y materiales, necesarios para la preparación PSU.</p>	<p>Contrato de profesionales</p> <p>Facturas y/o boletas compra de materiales</p> <p>Nómina de alumnos.</p>
<p>10.-Contar y/o incrementar la conectividad a internet en todos los establecimientos de la comuna, para convertir su uso en un canal de apoyo a los procesos de aprendizajes de las clases virtuales.</p>	<p>Que el 100% de los establecimientos cuente con conectividad a internet.</p> <p>90% de docentes y asistentes de la educación capacitados en esta área.</p>	<p>Postulación a proyectos del MINEDUC.</p> <p>Contratación chip, plan datos móviles.</p> <p>Capacitar de docentes y asistentes de la educación en uso y manejo de plataformas, de forma presencial u online.</p>	<p>Proyectos postulados</p> <p>Contrato empresas</p> <p>Decreto alcaldicio</p> <p>Registro asistencia capacitación</p>

11.-Favorecer una política de autocuidado a través del desarrollo sistemático de la actividad física, el deporte, la vida al aire libre y apoyo socioemocional, como un sello de identidad que considere el Proyecto comunal y de respuestas desde el currículo a las exigencias de la contingencia social de la comunidad escolar.	Desarrollar acciones de expresión física, el deporte, el autocuidado y apoyo socioemocional en el 100% de los establecimientos.	Desarrollo de las aptitudes físicas-mental de la vida sana, el autocuidado, apoyo socioemocional y actividades intra y extraescolar.	Libro de clases Plan extraescolar
12.- Mantener contratación de docente de inglés y Educación física para las escuelas del Microcentro de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada establecimiento.	Que el 90% de las escuelas rurales cuente con docente de inglés, Educación física y música de modo de entregar una educación integral y que abarque todas las asignaturas del plan de estudio	Contratación de docentes	Contratos Horarios de clases
13.-Mantener Programa de Integración escolar en las escuelas del Microcentro	Que el 100% de las escuelas rurales de la comuna mantengan el Programa Integración Escolar para el año 2022.	Contratación y/o extensión horaria a profesionales PIE	Proyecto PIE Nómina de estudiantes con NEE.
14.-Difundir a las comunidades educativas, propuestas de capacitación virtual.	Promocionar capacitación Cpeip, Pro-futuro y otras de forma virtual.	Participación de docentes y asistentes de la educación en capacitaciones.	Nómina de cursos realizados

22.- PLAN DE ACCION POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2022

22.1.- PLAN DE ACCIÓN RINCONADA DE QUIAHUE

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Entregar educación integral, utilizando recursos humanos y materiales que permitan desarrollar sus habilidades y conocimientos, en un clima de convivencia armónica, segura y de la valoración cultural.	Ser un centro educativo de referencia para el alumnado, las familias y nuestro entorno, manteniendo una imagen consolidada como organización que trabaja camino a la excelencia.	Educar de modo integral en un ambiente de sana convivencia, valorando nuestra cultura.	Respeto, perseverancia, empatía y solidaridad.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el involucramiento de los docentes y asistentes de la educación en los procesos técnico pedagógicos, teniendo como referente las prácticas institucionales lideradas por la directora en la instalación del monitoreo y seguimiento que permita que todos los alumnos y alumnas reciban educación de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Sistematizar analizar e interpretar semestralmente datos institucionales y resultados pedagógicos recopilados, para tomar decisiones educativas oportunas.	100% de datos analizados	Análisis semestral de datos recopilados (SIMCE repitencias, retiro, aprobación por asignatura, asistencia, DIA entre otros), tomar medidas remediales cuando corresponda. Información del análisis semestral a padres y apoderados, para establecer compromisos de apoyo a los estudiantes y las metas del establecimiento.	N° de datos recopilados N° de datos analizados N° de apoderados informados semestralmente	Datos estadísticos Informe de análisis semestral Actas de asistencia apoderados	Julio-Diciembre Julio-Diciembre

		Establecer lineamientos pedagógicos en Microcentro y con Equipo PIE.	N° de encuentros trabajo colaborativo docentes Microcentro y equipo PIE	Actas y asistencia de profesionales	Abril-Diciembre
Actualizar, monitorear y difundir los instrumentos y planes de gestión institucional.	100% de planes y normativa actualizada y monitoreada	Actualización y monitoreo semestral de instrumentos y planes de gestión institucional (Convivencia Escolar, Reglamento Interno, Sexualidad, Afectividad y Género, Seguridad Escolar, Formación Ciudadana, Apoyo a la inclusión, Desarrollo Profesional Docente, protocolos de actuación y Plan Funcionamiento Retorno Seguro	N° de Instrumentos y planes actualizados, monitoreados y difundidos.	Instrumentos y planes actualizados Actas y asistencia de reuniones de difusión	Marzo-Diciembre
Participar en talleres y jornadas de capacitación docente y asistentes de la educación emanadas del MINEDUC, DAEM u otro.	100% de asistencia docentes y asistentes de la educación a talleres y jornadas de capacitación.	Participación en talleres y jornadas de capacitación virtual y/o presencial	% de asistencia de docentes y asistentes de la educación a talleres y jornadas de capacitación	Registro de asistencia de docentes y asistentes de la educación a talleres y jornadas de capacitación	Marzo- Diciembre

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Lograr que la implementación curricular se realice articulando Bases Curriculares, Programas de Estudios, Estándares de Aprendizajes e instrumentos de evaluación con la finalidad que los alumnos y alumnas internalicen aprendizajes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Instalar mecanismo para apoyar a los estudiantes con rezago en el aprendizaje.	100% de los estudiantes diagnosticados atendidos por PIE.	Establecer un trabajo colaborativo con profesionales del PIE, para atender las NEE de los estudiantes.	N° estudiantes que reciben apoyo. N° de estudiantes con NEE.	Actas trabajo colaborativo. Adecuaciones curriculares.	Marzo-Diciembre
		Implementación de estrategias: Módulos multigrados, guías de desarrollo de habilidades en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en todos los niveles.	N° de estudiantes beneficiados con el apoyo pedagógico. N° estudiantes que mejoran aprendizajes	Carpetas de cada estudiante Resultados pedagógicos	Marzo-Diciembre Marzo-Diciembre
		Contratación de 2 horas para asistente de aula en apoyo a la asignatura de educación musical, para potenciar los intereses de los estudiantes (habilidades artísticas culturales).	N° de estudiantes beneficiados con el apoyo artístico musical.	Plan de apoyo asistente. Registros visuales.	Marzo-Diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecer la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en la elaboración, análisis y difusión del PEI y PME, con el propósito de desarrollar actitudes sociales y democráticas en la Unidad Educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Implementar el plan de Convivencia Escolar y Formación Ciudadana, en concordancia con el PEI y el curriculum vigente, para mejorar hábitos, conductas y autocuidado de los estudiantes desde 1° a 6° año básico, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados.	100% de los estudiantes participan de las acciones planificadas.	Implementación del plan Convivencia Escolar y Formación Ciudadana en todos los niveles educativos, con énfasis en la promoción de vida saludable, vida democrática, prevención de conductas de riesgo, autocuidado y habilidades para la vida. Calendarizar y ejecutar ciclo de charlas (HPV, Depto. Salud y otros), para docentes, estudiantes y apoderados, referidas a vida saludable, habilidades para la vida, autocuidado, resolución de conflictos y aspectos socioemocionales	N° de estudiantes beneficiados con el plan. N° de charlas realizadas	Plan Convivencia Escolar y Formación ciudadana. Actas y asistencia a charlas	Marzo-Diciembre Marzo-Diciembre
Fortalecer la participación e inclusión de toda la comunidad escolar en las actividades programadas a nivel interno y externas.	100% de estudiantes, padres y apoderados participan de las actividades programadas	Participación en encuentros tales como: Concurso cueca, corrida, feria escolar, juegos rurales, actos internos y externos, viajes de estudios, entre otros.	N° de estudiantes que participan	Diploma de participación Registros visuales	Abril-Diciembre

ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecer la política de utilización de todos los recursos (humanos y materiales), de acuerdo a las necesidades e intereses contemplados en los diseños de aula, PEI y PME

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Establecer mecanismos que permitan una adecuada provisión, organización y uso de los recursos humanos y materiales.	100% de recursos solicitados adquiridos y utilizados.	Selección y adquisición de recursos educativos, de higiene y seguridad para cada nivel y espacio. Uso de bitácora, para cuantificar el uso adecuado de los recursos adquiridos	N° de recursos adquiridos. N° de estudiantes beneficiados.	Planilla de entrega de recursos a estudiantes. Bitácora de uso.	Marzo-Diciembre

ÁREA: RESULTADOS**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 6° año básico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Implementar una propuesta que permita elevar en forma gradual los resultados de aprendizajes en todos los niveles	75% de los estudiantes de 1° a 6° alcanzan un nivel de logro Medio Alto y Alto en Lenguaje y Matemática	Desarrollo de guías con énfasis en el desarrollo de habilidades en Lenguaje y Matemática. Análisis de resultados en encuentros de Microcentro	N° de niveles que cumplen la meta	Evaluación institucional Actas Microcentro	Abril-Diciembre

22.2.- PLAN DE ACCION JUANA GONZÁLEZ 2022

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Lograr que los estudiantes logren progresivamente los objetivos para cada nivel, otorgando oportunidad, acompañándolos a descubrir, conocer y potenciar sus habilidades por medio de distintas instancias que apuntan a una educación de calidad, en un ambiente de seguridad.	Instalar altas expectativas en los estudiantes, que sean capaces de atreverse a buscar oportunidades, proyección y aumentar la confianza en sí mismo, con la convicción de que "yo puedo y de mi depende" y que existe la posibilidad real de elegir aquello que quiero ser.	Desarrollo de aprendizajes integrales en un ambiente seguro, de sana convivencia y valoración del entorno cultural.	Responsabilidad, colaboración, participación, respeto, empatía y solidaridad.

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr que la implementación curricular se realice articulando las Bases Curriculares, Programas de estudios, Estándares de Aprendizajes e instrumentos de evaluación con la finalidad de que los estudiantes internalicen aprendizajes significativos e integrales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Lograr que la implementación curricular se realice articulando las Bases Curriculares, Programas de estudios, Estándares de Aprendizajes e instrumentos de evaluación con la finalidad de que los estudiantes internalicen aprendizajes significativos e integrales.	Docentes y profesionales PIE, fortalecen la implementación de clases online a través de plataforma web, producto de la contingencia nacional, a través de Módulos Multigrado y otros recursos ministeriales, para mejorar el Proceso Enseñanza Aprendizaje de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de estrategia Módulos multigrados - Monitoreo semestral de la cobertura curricular. - Trabajo colaborativo con profesionales PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañamiento al aula - Diagnóstico Integral -Estrategias Pedagógicas -Evaluación cobertura -Trabajo colaborativo 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acompañamientos y retroalimentación a docentes Nº de estudiantes que lograron aprendizajes esperados Nº de Módulos Multigrado 	Marzo-Diciembre

	<p>Docentes, Profesionales PIE, Asistentes de aula, semestralmente, en jornadas de evaluación, monitorean cobertura curricular del CP, Nivel 1 y 2, para tomar medidas oportunas en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Docentes y profesionales PIE, participan en encuentros virtuales y/o presencial semanal, para planificar e implementar las estrategias de enseñanza requeridas y apoyar el Proceso Enseñanza Aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>Docentes y profesionales PIE, en marzo, julio y diciembre, aplican Diagnóstico Integral a todos los niveles, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y área socioemocional, para establecer estrategias de recuperación y/o nivelación de los aprendizajes de los estudiantes.</p>			<p>desarrollados por los estudiantes. N° de OA priorizados trabajados por cada nivel y asignatura. N° de encuentros de coordinación desarrollados.</p>	
--	--	--	--	--	--

	Docente encargada y UTP-DAEM, durante el año, apoyan la labor docente a través de la aplicación de pauta consensuada en el acompañamiento al aula virtual o presencial, para retroalimentar la implementación del Curriculum priorizado.				
--	--	--	--	--	--

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer e involucrar a los docentes y asistentes de la educación en los procesos técnico pedagógicos, teniendo como referente las prácticas institucionales, liderado por el encargado de escuela, sistematizando el monitoreo de los instrumentos institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Fortalecer e involucrar a los docentes y asistentes de la educación en los procesos técnico pedagógicos, teniendo como referente las prácticas institucionales, liderado por el encargado de escuela, sistematizando el monitoreo de los instrumentos institucionales.	Docentes, asistentes de aula y profesionales PIE, participan en encuentros virtuales de Microcentro mensual, para planificar, hacer seguimiento, reflexionar y adoptar	- Participación de docentes y asistentes de educación en encuentros virtuales de reflexión del Microcentro -Actualización y monitoreo semestral de los instrumentos institucionales.	- Encuentros de Microcentro - Instrumentos institucionales	- N° de instrumentos monitoreados semestralmente, para evaluar prácticas institucionales.	Marzo- diciembre

	<p>medidas o lineamientos necesarios, que permitan a los estudiantes los aprendizajes requeridos para cada nivel, ante esta nueva modalidad de clases a distancia.</p> <p>Docentes y personal de apoyo, participan en monitoreo semestral de los diferentes instrumentos institucionales, planes de gestión y protocolos, para asegurar su operatividad ante la contingencia nacional y mejorar la gestión del establecimiento.</p>			<p>- N° de estudiantes, docentes, asistentes y comunidades beneficiadas</p>	
--	---	--	--	---	--

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecer la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en la convivencia escolar, con el fin de desarrollar actitudes sociales, democráticas, culturales, seguridad, autocuidado y compromiso con el establecimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Fortalecer la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en la convivencia escolar, con el fin de desarrollar actitudes sociales, democráticas, culturales, seguridad, autocuidado y compromiso con el establecimiento.	<p>-Evaluar la participación de la comunidad educativa en las actividades programadas por la escuela. -Incentivo a los estudiantes destacados en concordancia con el PEI.</p> <p>-Contar con espacios educativos y elementos de seguridad, higiene y limpieza para un retorno seguro.</p>	<p>Docentes, asistentes de la educación, profesionales PIE, estudiantes, sostenedor, padres y apoderados, participan en las actividades virtuales y/o presenciales propuestas por la escuela, durante el año, para difundir orientaciones emanadas del MINEDUC y salud pública, evaluar practicas institucionales, procesos de gestión y asumir compromisos de mejora.</p> <p>Docentes y personal de apoyo otorga estímulo semestral a las y los estudiantes destacados según los valores declarados en el PEI y que han progresado en sus aprendizajes, para fortalecer el desarrollo personal, social y compromiso con sus aprendizajes.</p> <p>Directora gestiona, la implementación de ambientes seguros, durante el año, tales como, elementos de higiene, limpieza y seguridad, demarcación de distanciamiento en salas y espacios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ambientes Seguros - Estudiantes destacados - Participación comunidad escolar 	<p>N° de estudiantes, docentes, asistentes y comunidades beneficiadas</p> <p>N° de estudiantes destacados semestralmente según valores establecidos en PEI.</p> <p>N° de encuentros virtuales y/o presenciales de Microcentro, Consejo Escolar u otros desarrollados</p>	Marzo - Diciembre

		utilizados por la comunidad escolar. Atendiendo además las necesidades socioemocional, a través de talleres virtuales HPV , PIE y otras, para el bienestar físico y emocional de la comunidad escolar.			
--	--	--	--	--	--

ÁREA: RECURSOS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer la política de perfeccionamiento y/o actualización docentes y asistentes de la educación, contar con los recursos humanos y materiales tecnológicos, de limpieza, higiene y seguridad necesarios para el desarrollo del proceso educativo y la implementación de cada uno de los instrumentos institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Fortalecer la política de perfeccionamiento y/o actualización docentes y asistentes de la educación, contar con los recursos humanos y materiales tecnológicos, de limpieza, higiene y seguridad necesarios para el desarrollo del proceso educativo y la implementación de cada uno de los instrumentos institucionales.	Evaluación semestral de desempeño del personal contratado. -Uso e impacto del material adquirido en los aprendizajes de los estudiantes.	Directora gestiona durante el año con DAEM, los recursos humanos, materiales, educativos, de oficina, seguridad, limpieza e higiene, materiales e insumos tecnológicos, entre otros, para contar con ambientes seguros, fortalecer los aprendizajes de los estudiantes y atender la contingencia actual. Docente y personal de apoyo evalúan semestralmente el impacto de los recursos educativos adquiridos y personal de apoyo contratado, para focalizar	- Personal de apoyo - Recursos Educativos	N° de Informe semestral de desempeño del personal de apoyo y retroalimentación. N° de estudiantes beneficiados con recursos educativos e impacto en los aprendizajes.	Marzo-Diciembre

		necesidades, retroalimentar desempeño y fortalecer la acción en el aula.			
--	--	--	--	--	--

22.3.- PLAN DE ACCION EDUVIGIS PANTOJA 2022

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Lograr que los estudiantes logren progresivamente los objetivos para cada nivel, otorgando oportunidad, acompañándolos a descubrir, conocer y potenciar sus habilidades a través de estrategias y disponiendo de los recursos humanos y materiales necesarios para lograr una educación de calidad y equidad.	Trascender como una escuela acogedora, familiar e inclusiva, que favorezca una educación de calidad, oportuna y pertinente, haciendo uso de los avances tecnológicos en bien de promover alumnos y alumnas con conciencia de ser una persona con capacidades, características e interés singular.	Compromiso con el aprendizaje y valoración del entorno natural y cultural.	Responsabilidad, perseverancia, colaboración, participación, respeto, empatía y solidaridad.

ÁREA: LIDERAZGO**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Fortalecer el involucramiento de los docentes, asistente de la Educación en los procesos técnico aprendizaje, teniendo como referente las practicas institucionales, liderado por el directora en la instalación de prácticas institucionales de monitoreo y seguimiento que permita que todos los alumnos recibir educación de calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
1.-Analizar información de los resultados de aprendizajes, educativos, eficiencia interna alcanzado por los estudiantes	100% de los datos analizados	Definir metas institucionales de aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. Aplicar instrumentos de evaluación institucional semestral (DIA) Analizar resultados y tomar decisiones educativas	N° de datos analizados	Documento con metas propuestas Instrumentos Evaluación Institucional	Marzo-Julio-diciembre
2.-Articular y monitorear los procesos institucionales	100% de los planes de gestión monitoreados	Actualización y/o mejoramiento de planes gestión Monitoreo semestral de los diferentes instrumentos y planes de gestión	N° de instrumentos y planes monitoreados	Instrumentos y planes de gestión, pauta monitoreo	Marzo-Mayo

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Lograr que la implementación curricular se realice articulando Bases Curriculares, Programa de estándares de aprendizajes e instrumentos de evaluación, con la finalidad que los alumnos internalicen aprendizajes significativos, integrales e inclusivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Contar con un modelo pedagógico en que el diseño, implementación y adecuación del currículo tiene como centro el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes	100% de los estudiantes mejoran aprendizajes	Implementación de estrategias módulos multigrados Multicopiado de guías de trabajo para apoyar el logro de los aprendizajes en Lenguaje y Matemática con énfasis en el desarrollo de habilidades. Apoyo pedagógico a alumnos y alumnas de bajo rendimiento, a través de guías de trabajo para el hogar. Implementación del Rincón Lector con materiales bibliográficos y pedagógicos. Monitoreo cobertura tratada en todas las asignaturas semestralmente. Aplicar instrumentos de evaluación diagnóstica, intermedia y final (DIA), coherentes con los objetivos de aprendizajes.	N° de estudiantes que mejoran aprendizajes	-Planificaciones módulos multigrados. -Archivos guías de trabajo de los estudiantes. -Informe cobertura curricular semestral -Informe rendimiento semestral.	Marzo-Diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Fortalecer la participación de los distintos estamentos de la comunidad Educativa en la elaboración, análisis y difusión del PEI y PME en Convivencia Escolar con el propósito de desarrollar actitudes sociales y democráticas y compromiso con el establecimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Fortalecer un clima de sana convivencia, ambiente seguro y la participación de todos los entes de la comunidad educativa en las actividades internas y externas.	100% de los entes de la comunidad educativa participan y se comprometen con un clima escolar sano y seguro.	<p>Planificación de actividades internas y externas en que la escuela participa.</p> <p>Diseñar y ejecutar acciones de trabajo para la apropiación de hábitos, valores, autocuidado (difusión semanal de un valor, encuentros de solidaridad entre otros).</p> <p>Ciclo de charlas HPV, PIE y Departamento de Salud.</p> <p>Elaboración e implementación de proyectos pedagógicos.</p>	<p>% de asistencia padres, apoderados y estudiantes a las actividades ejecutadas</p> <p>Nº de Proyectos ejecutados</p>	<p>Plan anual de actividades</p> <p>Plan de actividades extraescolares</p> <p>Registros visuales de actividades realizadas</p> <p>Proyectos elaborados-ejecutados</p>	Marzo-Diciembre

ÁREA: RECURSOS**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Fortalecer la política de utilización de todos los recursos (humanos y materiales) de acuerdo a las necesidades e intereses contemplados en los diseños de planificación de aula.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales, para mejorar la calidad de la enseñanza	100% recursos solicitados adquiridos	Solicitud de los recursos humanos y materiales que requiere el establecimiento Implementación de los diferentes planes de mejora integral, proyectos pedagógicos, PEI y PME Premiación anual a estudiantes destacados en rendimiento y conducta	% de recursos adquiridos	Solicitud de recursos Bitácora Registros visuales	Marzo-Noviembre

ÁREA: RESULTADOS**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 6° año básico en las asignaturas de Lenguaje Comunicación y Matemática y potenciar sus habilidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Elevar en forma gradual los resultados de aprendizajes, educativos y eficiencia interna de todos los niveles	80% de los estudiantes de 1° a 6° año básico alcanzan niveles Medio Alto y Alto en las asignaturas de Lenguaje y Matemática	Análisis de resultados semestral Implementación de estrategias efectivas en Lenguaje y Matemática	N° de cursos que cumplen meta	Evaluación Institucional Actas Microcentro	Julio-Diciembre

22.4.- PLAN DE ACCION ESCUELA ESPECIAL DE NERQUIHUE 2022

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Brindar un espacio de desarrollo integral a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, realizando un trabajo colaborativo entre la familia y miembros de la comunidad educativa, para entregar herramientas y conocimientos con el fin que puedan desarrollarse integralmente en el medio social y laboral.	Ser reconocido como un establecimiento integral, diverso e inclusivo, donde el eje transversal se caracterice por una educación basada en el respeto y tolerancia de los estudiantes, apoyados por el compromiso de los funcionarios de la institución.	Aprender a ser, conocer, convivir, hacer	Dignidad, inclusión, respeto, autonomía, desafío, tolerancia, creatividad, calidad de vida, innovación, justicia, medio ambiente.

Área Liderazgo				
Metas	Objetivos	Acciones	Responsables	Fechas
Contar con un PEI actualizado que guíe, oriente y articule el accionar de la escuela.	Actualizar Proyecto Educativo Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de jornadas para la actualización del PEI con la participación de representantes de los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa. Participación en jornadas de tipo técnico. 	Director y Jefe de UTP	1er semestre
Contar con Plan de Acción Anual articulado con las distintas áreas de gestión y en concordancia con el Marco de la buena dirección, marco buena enseñanza, PEI y PADEM.	Alinear estratégicamente la Gestión Institucional y Curricular con el PEI y el PADEM, para asegurar el logro del sentido de Misión, Visión y Sello del PEI.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un Plan de Acción Anual. Definición de responsables y asignación de tiempos. Monitoreo y evaluación semestral de metas y objetivos planteados. 	Director y Jefe UTP	Marzo a diciembre

Contar con redes de apoyo que favorezcan la coordinación y articulación de los distintos actores de la comunidad educativa y su entorno, con la finalidad de favorecer el logro de metas y objetivos.	Establecer redes de colaboración e intercambio de experiencias con otras instituciones escolares, organismos de la comunidad local, servicios públicos y empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de colaboración de particulares u organismos estatales que permitan mejorar la capacitación y práctica laboral de los estudiantes de talleres laborales. 	Todo el personal	Marzo a Diciembre
Establecer procesos continuos que aporten al quehacer del establecimiento,	Articular procesos para el logro de mejores aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el establecimiento a través de la postulación a proyectos. • Ampliar círculo de redes de apoyo y afianzar relación con las ya existentes. 	Equipo Directivo y Trabajadora social	Todo el año
Capacitar a un 70% del personal.	Promover la capacitación del personal	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en forma externa e interna a los funcionarios en diversas áreas. • Gestionar participación en capacitaciones de los funcionarios de nuestro establecimiento. 	Equipo Directivo y UTP	Todo el año

Área Gestión Curricular

<p>Que el 100% de los alumnos obtengan aprendizajes de calidad durante el año escolar.</p>	<p>Asegurar la calidad de los aprendizajes en cada uno de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que atiende la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del nivel de competencia curricular de cada estudiante. • Planificación del proceso educativo y de las adecuaciones curriculares individuales (Según decreto 83/2015). • Realización del Plan Anual para el curso Laboral (Según decreto 87/90) • Realización de evaluaciones formativas y sumativas. • Confección de Informes Semestrales y Certificados Anuales. 	<p>Jefe UTP y Docentes de Aula</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>
<p>Que el 100 % de los alumnos adquiera aprendizajes significativos.</p>	<p>Reforzar los aprendizajes de las asignaturas según decreto 83/2015 y las áreas de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular asignaturas y/o áreas de lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia mediante juegos, dinámicas, 	<p>Jefe UTP y Docentes de Aula</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>

	según decreto 87/90, mediante prácticas pedagógicas lúdicas e interactivas.	<p>ejercicios, etc. considerando los estilos de aprendizaje de cada estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimular áreas sensoriales con material didáctico y experiencias concretas. 		
Que el 70 % de los alumnos logre una adecuada integración en los contextos que interactúa.	Potenciar las Áreas Social y Vocacional a fin de desarrollar habilidades para la vida y el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de pautas de evaluación de aprendizajes. • Programación de trabajo personalizado e intervención pedagógica. • Desarrollo de actividades a nivel individual y grupal. • Entrevistas con apoderados, para evaluar, analizar planes de trabajo individuales y analizar directrices a reforzar en el hogar. • Evaluación conjunta de resultados. • Registro de resultados. 	Jefe UTP, Docentes de Aula, apoderados.	Marzo a Diciembre

Mejorar el trabajo colaborativo con el equipo multidisciplinario.	Implementar espacios para la articulación colaborativa en el ámbito educacional con el equipo multidisciplinario	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones entre equipo directivo y el equipo multidisciplinario. Realizar reuniones entre docentes y el equipo multidisciplinario en forma grupal y/o individual. Registrar en pauta realización de reuniones con acuerdo tomados y asistentes presentes. 	Equipo Directivo, Jefe UTP, Docentes de Aula	Marzo a diciembre
---	--	--	--	-------------------

Área Convivencia Escolar				
Metas	Objetivos	Acciones	Responsable	Fecha
Aplicar cuestionario de opinión a todos los padres y apoderados de la escuela para conocer grado de satisfacción.	Conocer el grado de satisfacción de padres y apoderados con respecto a la marcha del colegio y al proceso educativo de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de cuestionario para medir el grado de satisfacción de los padres y apoderados. Aplicación de cuestionario. Tabulación de resultados. Introducción de mejoras 	Director y Psicólogo de Escuela	Diciembre
Realizar el 50% de acciones conjuntas planificadas entre familia-comunidad y escuela.	Afianzar relación de alianza y colaboración con las familias de los alumnos y alumnas de la escuela y comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de 3 acciones conjuntas (cuatro rifas y una actividad lucrativa). Realización de acciones conjuntas. Evaluación de acciones. 	Jefe de UTP y Directiva del Centro General de Padres	Marzo a Diciembre

Actualizar Reglamento de Convivencia Escolar con Normas claras, difundidas y consensuadas para regular conductas y resolver conflictos.	Revisar y/o actualizar el Reglamento de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de reflexión con la participación de los distintos estamentos. • Consenso de normas. • Regulación de conductas. • Resolución de conflictos. 	Director y Encargado(a) de Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre
Contar con plan de gestión en convivencia escolar.	Concluir diseño de plan de gestión en Convivencia Escolar con objetivos , acciones, resultados y fechas claras, para regular conductas y resolver conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el clima escolar. • Determinar los conflictos entre los distintos participantes de la unidad educativa. • Instaurar estrategias resolutivas en pro del logro de las acciones. 	Director y Encargado(a) de Convivencia Escolar	Marzo –Abril
Poner en marcha y/o aplicar los protocolos de acción frente a diversas situaciones.	Revisar y/o confeccionar protocolos de acción claros y precisos en las siete temáticas de obligatoriedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar cada tema en detalle. • Diseñar flujogramas de actuación. • Difundir los diseños al personal y apoderados. 	Directora- Jefe de UTP- personal	Marzo –Abril

Orientar al 100% del personal sobre resolución de conflictos	Generar instancias de orientación sobre resolución de conflictos en la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones internas y externas de carácter obligatorio para el personal del establecimiento. 	Directora- Jefe de UTP- personal	Marzo a Diciembre
--	---	--	----------------------------------	-------------------

Área Recursos				
Metas	Objetivos	Acciones	Responsable	Fecha
Administrar adecuadamente el 100% de los recursos asignados al establecimiento educacional.	Disponer los recursos personales, materiales y financieros que permitan la puesta en marcha de los distintos procesos y programas de acción a desarrollar.	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción de recursos personales. • Gestión de recursos materiales. • Manejo de recursos financieros. • Rendición de cuentas. 	Director	Marzo a Diciembre
Contar con el 100% del personal Directivo, docente y asistente de la educación que se requiera para el buen funcionamiento de la Escuela, y en concordancia con los niveles de enseñanza que se imparten.	Ajustar la dotación docente y de asistentes de la educación que se requiere, según niveles de enseñanza, planes de estudio y número de estudiantes matriculados	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de Directivos. • Dotación docente según niveles de enseñanza. • Dotación de Profesionales de acuerdo a los requerimientos y necesidades. • Dotación de Asistentes de la Educación de acuerdo a requerimientos y necesidades. 	Director y Jefa de DAEM	Marzo a Diciembre

		<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de monitores de acuerdo a requerimientos y necesidades. 		
--	--	--	--	--

Área Resultados				
Metas	Objetivos	Acciones	Responsable	Fecha
Lograr el 100% de Retención de alumnos.	Realizar acciones conjuntas escuela, padres y apoderados y comunidad a fin de comprometerlos para alcanzar la meta anual en el logro de retención de alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y catastro de alumnos desertores. • Otorgamiento de incentivos por asistencia. • Otorgamiento de porcentaje de ganancias por trabajos realizados en Nivel Laboral. 	Directora y Jefe de UTP	Marzo a diciembre

Implementar el establecimiento con los recursos y medios necesarios para brindar una atención adecuada a nuestros estudiantes	Continuar con una escuela inclusiva y capacitada para atender cada una de las necesidades que presenten nuestros estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de recursos educativos, insumos y medios necesarios para brindar una atención adecuada a los estudiantes. • Capacitar a funcionarios en diversas estrategias de trabajo. 	Directora y Jefe de UTP	Marzo a diciembre
Contar con monitores capacitados para preparar a los estudiantes en algún oficio para su futura inserción laboral	Tener una escuela inclusiva y capacitada para atender cada una de las necesidades que presenten nuestros estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y/o ampliar redes de apoyo con instituciones o pequeños empresarios de Lolol. 	Directora y Jefe de UTP	Marzo a diciembre
Reformular lineamiento de trabajo.	Tener una escuela consolidada en su quehacer educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias de participación de la comunidad educativa de carácter analítico y reflexivo de las temáticas de trabajo de la escuela. • Reuniones de trabajo colaborativo por estamentos del establecimiento. • Reuniones de trabajo generales. 	Directora y Jefe de UTP	Marzo a diciembre

22.5.- PLAN DE ACCION HUGO URZÚA 2022

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Atender a la diversidad de los estudiantes, para desarrollar al máximo las habilidades, incorporando nuevas estrategias metodológicas y fortalecer la valoración y difusión del patrimonio cultural, asegurando el aprendizajes de todas/os.	Trascender como una escuela básica de excelencia, incorporando el uso de los avances tecnológicos en el desarrollo de las habilidades, conservando y difundiendo su patrimonio cultural.	Formación integral y valoración del entorno cultural.	Respeto, valoración de la diversidad, inclusión, tolerancia, honestidad, responsabilidad, empatía, solidaridad.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

-Fortalecer las prácticas pedagógicas a través del trabajo colaborativo que permitan el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Coordinar, articular, supervisar y evaluar los procesos institucionales.	-Actualizar el 100% de los diferentes instrumentos y planes de gestión institucional.	-Revisión de normativa pertinente. -Actualización de instrumentos y planes de gestión institucional.	-Nº de leyes analizadas en encuentros de reflexión. -Nº de instrumentos y planes de gestión institucional actualizados -Calendarización del monitoreo.	-Actas encuentros de Microcentro. -PEI, Reglamento de Convivencia y sus respectivos anexos (protocolos de acción), Consejo escolar y Reglamento de Evaluación actualizado.	Marzo a Diciembre. Marzo-Julio

-Promover procesos de integración entre la familia y la comunidad educativa	-Comprometer al 90% de los Padres, apoderados y comunidad en el proceso educativo, liderado por el establecimiento	-Elaboración de una pauta de monitoreo semestral que permita evaluar el avance de las metas propuestas.	Nº de acciones monitoreadas	Pauta monitoreo.	Julio y Diciembre
		-Articulación de los procesos pedagógicos entre docentes y profesionales PIE	Nº de docentes que asisten a encuentros de articulación	-Actas y asistencia a encuentros	Marzo - Diciembre
		-Realización de reuniones mensuales con Centro de Padres y Apoderados.	-Nº de reuniones programadas y registro de asistencia de apoderados	-Actas de reuniones -Hoja de asistencia	Marzo a Diciembre
		-Información periódica mensual y semestral de los resultados pedagógicos de sus hijos.	-Nº de apoderados informados.	-Informes de rendimiento -Libro de clases -Libreta de notas en forma semestral	Abril a Diciembre

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

- Fortalecer el sistema de monitoreo y seguimiento a las prácticas institucionales que permita evaluar el proceso de la gestión escolar con el involucramiento de toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Mejorar los niveles de logro en todas las asignaturas.	80% de los estudiantes obtienen un nivel de logro adecuado en todas las asignaturas.	-Implementación de estrategias metodológicas tales como: Módulos Multigrado , Aprendo en casa, Plan lector. (Lenguaje y Matemática), guías de desarrollo de habilidades (Lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia).- -Juegos o espacios de desarrollo de actividades de cálculo mental. -Contratación de personal de apoyo al aula para 1º ciclo básico.	Nº de estudiantes que logran un nivel adecuado. -Nº de niveles que desarrollan actividades de cálculo mental. -Nº de alumnos beneficiados con el apoyo	Informe de análisis Resultados DIA Bitácora de trabajo Libro de clases. -Contrato -Plan de trabajo de asistente de aula. -Certificado de desempeño	Marzo-Diciembre Abril-Diciembre Marzo a Diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATEGICO:

- Fortalecer la participación de la comunidad educativa en acciones formativas transversales para favorecer el desarrollo personal y social (Integral), incluyendo el bienestar físico, psicológico y emocional de los estudiantes.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
-Sistematizar acciones del Plan de Convivencia escolar que favorezcan el logro de hábitos y adquisición de valores.	100% de acciones ejecutadas.	-Implementación de las acciones del Plan de Convivencia escolar, Plan de Formación Ciudadana.	Nº de acciones ejecutadas.	-Plan de Convivencia Escolar, PFC. -Monitoreo semestral.	Marzo- Noviembre
		-Actualización del Reglamento de Convivencia	Nº de acciones actualizadas.	Reglamento actualizado	Abril - Diciembre
	-Calendarización de valores y líneas de acción mensual.	Nº de estudiantes que mejoran hábitos y valores.	Libro de clases (Hoja de vida).	Abril a Diciembre	
	-Comprometer el 80% de los apoderados y comunidad en el proceso educativo, liderado por el establecimiento	- Charlas a padres y apoderados por parte de redes de apoyo (HPV, PIE) Online -Participación en eventos que la escuela programa y que involucren efectivamente	-Nº de charlas programadas y realizadas. Nº de actividades ejecutadas.	-Presentaciones (Power Point). -Firmas de asistentes. -Invitaciones	Abril- Diciembre Marzo a Diciembre

		<p>a todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar.</p> <p>-Participación de todas y todos los estudiantes en los eventos deportivos, recreativos y culturales organizados por el Departamento de Educación Extraescolar.</p>	<p>- N° de estudiantes que participan.</p> <p>-N° de eventos realizados</p>	<p>-Registro de firmas en cuaderno de eventos.</p> <p>-Registros visuales</p> <p>-Cronograma de actividades extraescolares.</p> <p>-Registro de salida a eventos.</p> <p>-Registros visuales</p>	<p>Abril a Diciembre</p>
--	--	--	---	--	--------------------------

ÁREA: RECURSOS

OBJETIVO ESTRATEGICO:

-. Sistematizar el trabajo de los recursos humanos y uso de los recursos educativos en función del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
<p>Optimizar los recursos humanos y financieros, garantizando una gestión efectiva en beneficio de nuestras alumnas y alumnos.</p> <p>-Optimizar el uso de los recursos SEP disponibles para mejorar la calidad de la enseñanza.-</p>	<p>100% de docentes y asistentes de la educación requeridos contratados.</p> <p>100% de recursos solicitados adquiridos</p>	<p>Distribución de carga horaria según contrato de trabajo.</p> <p>-Designación de sus responsabilidades inherentes a su cargo.</p> <p>-Diagnóstico de necesidades.</p> <p>-Supervisión del uso de los recursos SEP, tecnológicos y de la biblioteca</p> <p>-Evaluación de impacto de los recursos adquiridos.</p>	<p>N° de cursos con plan de estudio ajustado a la norma.</p> <p>N° de recursos adquiridos</p>	<p>-Planes de acción del personal contratado.</p> <p>-Solicitud de recursos</p>	<p>Marzo</p> <p>Marzo-Diciembre</p>

				.-Bitácora de uso de recursos por asignatura. -Documento de entrega recursos a estudiantes	
--	--	--	--	---	--

ÁREA: RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO:

- Progresar en los niveles de logro de aprendizaje alcanzados en las diferentes mediciones estandarizadas y otros indicadores de calidad educativa de los estudiantes.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Implementar una propuesta que permita elevar en forma gradual los resultados SIMCE en todos los niveles.	80% de los estudiantes de 1° a 6° año básico alcanzan niveles de logro Adecuado en todas las asignaturas.	Implementación de estrategias con énfasis en el desarrollo de habilidades.	N° de estudiantes que logra nivel adecuado.	-Archivos, carpetas de los estudiantes. -Acta de evaluación institucional.	Abril- Diciembre

22.6.- PLAN DE ACCIÓN ESCUELA OCTAVIO MUJICA VALENZUELA 2022

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Brindar a nuestros estudiantes una educación integral con orientación bilingüe, mediante el desarrollo progresivo y sistemático de las habilidades cognitivas, físicas, artísticas, culturales, medio ambientales con una fuerte formación valórica. Logrando en ellos/as competencias adecuadas.	Ser la mejor escuela de la comuna de Lolol, entregando a los y las estudiantes una formación integral con orientación bilingüe, lo que permitirá ampliar sus expectativas de estudios, desarrollando aprendizajes sólidos, para enfrentar la Enseñanza Media y desenvolverse exitosamente en la sociedad.	Formación integral con orientación bilingüe.	Responsabilidad, disciplina, respeto.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el liderazgo del Equipo de Gestión Educativa con el fin de lograr mejora en la implementación curricular, en un ambiente de responsabilidad, participación y buena comunicación.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Instalar estrategias para movilizar a los diversos estamentos de la escuela para lograr la mejora continua (Plan estratégico, Reglamentos de evaluación, protocolos de Actuación, asistencia, perfeccionamiento, matrícula)	Lograr 100% de documentos actualizados a diciembre 2022 con consulta a toda la Comunidad Educativa	Registro de asistencia y acta de los cambios propuestos a los documentos.	N° de plan estratégico y protocolos de acción	Reglamento de evaluación y protocolos de actuación	Marzo a diciembre
	Incentivar el perfeccionamiento, en el 100% de los docentes de acuerdo a	Perfeccionamiento docente de acuerdo a la pertinencia de la escuela. Envío al DAEM solicitud de perfeccionamiento	N° de docentes con perfeccionamiento	Listado de perfeccionamiento	Marzo a diciembre

	la pertinencia con el subsector que imparte Lograr una asistencia igual o superior al 94%	Realizar permanente campaña para aumentar asistencia media. Instalar sistema de estímulo a cursos con mejor asistencia. Visitar hogar de estudiante con inasistencias reiteradas.	% de asistencia media por curso de la escuela	Asistencia mensual por curso Gráfico asistencia Por curso Seguimiento de inasistencia	Marzo a diciembre
	Aumentar la matrícula en un 5% anualmente	Realizar permanente campaña para aumentar matrícula en los diferentes cursos de la escuela	N° de estudiantes 2022	Registro de matrícula	Marzo a diciembre

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la gestión pedagógica en nuestra unidad educativa con el fin de obtener un incremento en los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes y adquirir hábitos de vida saludable.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Organizar la gestión pedagógica en muestra unidad educativa con el fin de obtener un incremento en los resultados de los aprendizajes de	Desarrollar estrategias efectivas que permitan mejorar el 5% del proceso enseñanza-aprendizaje y puntajes SIMCE	Optimizar formato de las planificaciones, para dar cumplimiento al 100% de la cobertura curricular. 20% de Visitas de acompañamiento al aula con posterior retroalimentación por Dirección y/o UTP.	N° de planificaciones N° de acompañamientos al aula de los docentes	Planificaciones docentes Pauta de acompañamiento al aula	Marzo a diciembre Marzo a diciembre

nuestros alumnos y alumnas		Fortalecer 100% especialista en pre kínder; música, educación física e inglés (dos horas)	N° de estudiantes pre escolar que participan en el aprendizaje de la asignatura de inglés.	Planificaciones de inglés	Marzo a diciembre
		Utilizar los recursos tecnológicos (Smart tv, computador, lector óptico, CRA) en el aula, para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	El 100% de la comunidad educativa realiza lectura diaria en horario preestablecido	Bitácora de uso de los recursos tecnológicos	Marzo a diciembre
		Aumentar en un 30% los talleres extraescolares según las necesidades de los estudiantes.	N° de actividades organizadas por el DAEM y la escuela	Listado de actividades Registros fotográficos	Marzo a diciembre
		Elaborar plan de acción para potenciar en 5% el SIMCE en los diferentes cursos.	% de SIMCE de los diferentes cursos	Plan de acción SIMCE Puntajes SIMCE	Marzo a diciembre
		Aumentar en un 20% las salidas educativas	N° de salidas educativas	Proyectos salidas educativas	Marzo a diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecer un ambiente de sana Convivencia Escolar comprometiendo a todos los estamentos de la comunidad educativa.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Establecer un ambiente de sana convivencia comprometiendo a todos los estamentos de la comunidad educativa.	Difundir en el 100% de la comunidad educativa el reglamento de Convivencia Escolar, protocolos de actuación, planes de mejora integral y actividades recreativas que permita fortalecer la participación y sana convivencia.	Reuniones con diversos estamentos para socializar Reglamento de convivencia, protocolos de actuación, planes de mejora integral y actividades recreativas.	% de los apoderados y docentes que participan en la socialización del reglamento de Convivencia Escolar, protocolos de actuación, planes de mejora integral y actividades recreativas	Reglamento de Convivencia Escolar Registro fotográfico Plan de formación ciudadana Protocolos de actuación	Marzo a diciembre
		Ejecución de actividades deportivas-recreativas que apunte a la mejora de la convivencia escolar.	Nº de participantes en actividades deportivas-recreativas	Registro de firma de los apoderados en diferentes actividades recreativas	Marzo a diciembre
		Contratar monitores y talleristas para el funcionamiento de los diferentes talleres, artísticos y deportivos	Nº de monitores que realizan talleres	Monitores de talleres Talleres deportivos-recreativos	Abril a diciembre
		Contratación de dupla psicosocial (asistente social, psicólogo)	Nº de horas dupla psicosocial	Contratos de dupla psicosocial	Julio a diciembre

ÁREA: RECURSOS**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Gestionar los recursos en forma adecuada y oportuna para mejorar el logro de resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Mejorar la adquisición de los recursos humanos, financieros y materiales en forma adecuada y oportuna, para mejorar el logro de resultados de los aprendizajes de nuestros estudiantes.	Actualizar 100% de dotación docente del establecimiento	Actualización de dotación docente según subciclos e instalación de coordinadores de Lenguaje, Matemática y SIMCE.	N° ajuste de carga horaria	Carga horaria Coordinadores de Matemática, lenguaje, SIMCE.	Marzo a diciembre
	Destinar a lo menos 20% de los recursos financieros SEP para fomentar la capacitación docente, para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje	Realizar capacitación docente de acuerdo a las necesidades de la escuela.	% de docentes capacitados	Certificados de capacitación	Marzo a diciembre
	Destinar a lo menos el 20% de los recursos SEP en materiales, para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje de estudiantes y docentes.	Adquirir útiles escolares considerando las necesidades de los estudiantes y los planes y programas de estudios vigente.	100% estudiantes reciben set de útiles escolares 100% de las solicitudes adquiridas	Facturas de compras de materiales, listado de docentes capacitados, listado de entrega de materiales.	Marzo a diciembre

ÁREA: RESULTADOS**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Mejorar significativamente los aprendizajes de nuestros alumnos en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y comunicación.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Fortalecer significativamente los aprendizajes de nuestros alumnos en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación.	Disminuir en un 50% los estudiantes que se encuentran en nivel Bajo y Medio Bajo en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación	Aplicación pruebas diagnóstica de PME tres veces al año.	N° de resultados de evaluaciones PME	Planilla de registro de resultados evaluaciones PME	Marzo, julio y Noviembre
	Fortalecer y aumentar el 20% de actividades de fomento lector, articulación, actividades para estudiantes con dificultades académicas y logros académicos.	Fortalecer el programa de cálculo matemático y fomento lector desde pre-básica a 8° básico (Lectura diaria, carpeta viajera, lectura libro mensual, placer por leer).	N° de actividades para fomento lector y el cálculo matemático.	Registro de lecturas diarias Carpeta viajera Listado de libros por curso	Marzo a diciembre
	Potenciar el ETE (estrategias de transición educativa) desde NT1 hasta 4° año básico.	Fortalecer la articulación de las Matemáticas desde NT1 a 8° básico.	N° de reuniones de articulación con los diferentes cursos.	Registro de reuniones de articulación de cursos	Marzo a diciembre
		Seguimiento de estudiantes con bajo rendimiento.	N° de estudiantes con bajo rendimiento que se encuentran con seguimiento.	Nómina de alumnos con bajo rendimiento por curso	Marzo a diciembre
		Seguimiento de estudiantes con altos logros académicos	N° de estudiantes premiados del año 2021 respecto al 2020	Registro de notas Cuadro de honor	Julio a diciembre

22.7.- PLAN DE ACCION ESCUELA GALVARINO VALENZUELA MORAGA 2022

	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
LIDERAZGO	Fortalecer el trabajo del Equipo Directivo y de Gestión para mejorar la Organización Institucional.	<p>Actualizar e implementar PEI, con participación del 100% de los estamentos de la unidad educativa</p> <p>Actualizar e implementar el PME, con participación de un 100% de los estamentos de la unidad educativa.</p> <p>Lograr un 85% de asistencia de los representantes en los talleres y reuniones planificadas</p> <p>Lograr un 90% de las acciones planificadas en cada uno de los diferentes instrumentos de gestión y planes de acción que permiten mejorar la gestión educativa.</p>	<p>El director junto a los miembros del equipo de gestión dirige jornadas de trabajo para revisar, actualizar, socializar, difundir los diferentes instrumentos de gestión de la unidad educativa.</p> <p>Mejorar planes de acción de cada uno de los estamentos dando coherencia a las actividades plasmadas en el PEI.</p> <p>Jornadas para actualizar y monitorear. (Plan de Inclusión, Plan de Gestión de la convivencia, Plan de Formación Ciudadana, Plan de sexualidad, Afectividad y Genero, Plan Integral de seguridad)</p> <p>Jornadas bimensuales para mejorar y monitorear Plan de acción Centro general de padre, Centro de Alumnos.</p> <p>Rediseño de un plan estratégico de difusión del PEI</p> <p>Diseñar e implementar un plan estratégico de acciones que permitan mejorar la asistencia y participación de los apoderados en reuniones del CGA, de curso y actividades colaborativas extras.</p>	<p>% de estamentos que participan en la actualización y difusión del PEI</p> <p>% de estamentos que participan en la actualización del PME.</p> <p>% de asistencia a reuniones de CGP, de curso y actividades colaborativas extras.</p> <p>% de acciones ejecutadas en cada plan de acción.</p> <p>N° de Jornadas de trabajo del equipo de gestión.</p> <p>N° Jornadas de trabajo y talleres con participación de los asesores e integrantes de los diferentes estamentos de la Institución educativa.</p>	<p>Cronograma de trabajo.</p> <p>Acta de reuniones.</p> <p>Página Web</p> <p>Planillas de asistencia a reuniones y talleres</p> <p>Acta de reuniones, talleres y jornadas de trabajo.</p> <p>PEI actualizado</p> <p>PME actualizado</p> <p>Planilla de registro de acciones ejecutadas en cada plan de acción.</p>	Marzo a Diciembre
	Fortalecer las capacidades y competencias profesionales de los Docentes y Asistentes de la educación	<p>Diagnosticar las necesidades de capacitación del 100% de los docentes y asistentes de la educación.</p>	<p>El director junto al equipo de gestión planifica y dirige encuentros para diagnosticar necesidades de capacitación de cada uno de los estamentos</p> <p>El director y la jefa de UTP, planifican talleres de capacitación dirigidos por profesionales de diferentes áreas, según necesidades detectadas.</p>	<p>N° de encuentros realizados para detectar necesidades de capacitación.</p> <p>N° de Talleres implementados</p> <p>% de docentes y asistentes que participan en las capacitaciones</p>	<p>Cuestionario de capacitaciones y charlas.</p> <p>Acta de reuniones de EGE, referente a capacitaciones necesarias.</p> <p>Programa mensual de reflexiones Docentes.</p>	

	Fortalecer redes de apoyo con organismos externos, para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales	Organizar una red de apoyo para fortalecer cada uno de los planes de mejoramiento educativo.	Organizar redes de apoyo por áreas específicas de trabajo, de acuerdo al Plan de funcionamiento y retorno seguro a clases presenciales por contexto e covid-19 , Planes de apoyo a la gestión además de: Plan de Formación ciudadana, plan de desarrollo profesional docente, plan de apoyo a la inclusión, Plan de gestión de la convivencia, Plan sexualidad, afectividad y género, Plan Integral de seguridad, Plan de educación extraescolar. (Hospital de Lolol, Carabineros, centro cívico y cultural, Grupos ambientales, Departamento de Salud, DIDEO, Obras etc.)	% de convenios Acuerdos firmados con cada una de las redes de apoyo.	Plan PME Plan de Trabajo Centro Cultural.	Marzo a Diciembre.
	Priorizar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos institucionales.	Instaurar la cultura de Mejoramiento continuo.	Realizar Semanalmente reuniones de EGE para coordinar las actividades planteadas. Realizar retroalimentación de roles y funciones de cada uno de los profesionales que trabajan en el Establecimiento. Realizar diálogos formales con cada uno de los profesionales del Establecimiento de modo de: <ul style="list-style-type: none"> - Implementar la visión estratégica compartida. - Desarrollar las capacidades profesionales - Liderar y monitorear el proceso de enseñanza aprendizaje. - Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad Escolar. - Desarrollar y gestionar la organización. - Aplicar encuesta de intereses y satisfacción de los padres y apoderados. Aplicar encuestas de intereses y satisfacción a los estudiantes. Realizar 4 concejos escolares anuales	% Reuniones realizadas según lo programado. % de profesionales retroalimentados. Número de funcionarios con los cuales se realizan los diálogos, Encuestas aplicadas al 100% de los padres y apoderados de 4°, 6° y 8° básico. Ejecución de 100% de los concejos programados	Actas de Reuniones. Resultados de las encuestas de satisfacción aplicada a los padres	Marzo A Diciembre
	Fortalecer organización interna de actores educativos.	Fomentar la cultura de liderazgo en actores educativos	Fortalecer el Centro General de Estudiantes a través de asesorías y talleres sobre liderazgo. Fortalecer la Organización de Centro General de Padres y Apoderados a través reuniones y talleres con asesora y otros profesionales.	N° de encuentros y talleres sobre liderazgo del CGE. N° de encuentros y talleres sobre liderazgo del CGE.	Firma de reuniones mensuales Registro de Asistencia	Marzo A Diciembre

GESTION CURRICULAR	Fortalecer la gestión curricular con el propósito de que los estudiantes internalicen aprendizajes de calidad e integrales, en concordancia con el PEI	Analizar la Cobertura Curricular, con el fin de detectar oportunamente las dificultades y establecer estrategias de mejora.	El Equipo Directivo, Coordinadoras de Ciclo y docentes efectuarán análisis bimensual de la cobertura curricular, según los Objetivos de Aprendizaje priorizados y no priorizados, en todas las asignaturas del plan de estudio.	100% de análisis de cobertura curricular en todas las asignaturas.	- Informes de cobertura curricular. - Informe y análisis de evaluación de la cobertura curricular	Marzo a diciembre
---------------------------	--	---	---	--	--	-------------------

		Fortalecer el dominio de las destrezas de enseñanza aprendizaje, en el ámbito del conocimiento de la cultura personal y social el que se plasmara en el 100 % de la asignatura	<p>Mantener espacios mensuales de planificación en períodos de Reflexión pedagógica</p> <p>Aplicar estrategias para elevar estándares de aprendizajes .</p> <p>Contar con banco de guías de trabajo a disposición de los docentes de las diferentes asignaturas para apoyar el logro de aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, a través de software mi aula.</p> <p>Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas utilizando pauta de referencia.</p> <p>Mantener seguimiento de los avances de los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje.</p> <p>Involucrar a padres en instancias de reflexión y análisis respecto los resultados de aprendizajes de los estudiantes y estrategias para mejorar.</p>	<p>% de docentes que planifican</p> <p>N° de pruebas aplicadas de inicio, intermedias y finales (PME)</p> <p>N° de Ensayos SIMCE y/o Diagnóstico Integral de Aprendizaje. DIA</p> <p>Número de guías utilizadas por los docentes.</p> <p>% de Docentes con acompañamiento de aula y n° de acompañamientos a c/u.</p> <p>N° de estudiantes a los que se le realiza seguimiento (Registro PIE)</p> <p>N° de apoderados que participan de las reflexiones para evaluar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Registro de actividades</p> <p>Resultados entregados por evaluador a docentes</p> <p>Archivador con las guía</p> <p>Carpeta de Información docente</p> <p>Registro de asistencia(Registro PIE)</p> <p>Pauta de Reuniones de apoderados, listado de asistencia.</p>	
--	--	--	---	--	---	--

--	--	--	--	--	--	--	--

		Que los docentes desarrollen procesos de evaluación coherentes con sus diseños de aula.	Incorporación en el formato de planificación contenidos y momentos de la clase, formas e indicadores referidos a la evaluación.	% de evaluaciones formativas y sumativas aplicadas en relación a los objetivos desarrollados en clases.	Copia de planificaciones y evaluaciones desarrolladas.	Marzo a diciembre
	Incorporar en las prácticas educativas los nuevos recursos tecnológicos e informáticos, como medios que permitan potenciar una educación de calidad.	Lograr que todos estudiantes desde NT1 a 8° utilicen los recursos tecnológicos y didácticos tendientes a reforzar sus aprendizajes en las diferentes asignaturas.	Trabajar en el aula con las herramientas y recursos tecnológicos y didácticos, disponibles en el establecimiento y dispuestos según normativa en los espacios de aprendizaje.	N° de recursos tecnológicos y didácticos disponibles para el aprendizaje de los estudiantes. % de Planificaciones con la incorporación de recursos tecnológicos y didácticos. % de uso recursos tecnológico y didácticos utilizado para el aprendizaje de los estudiantes. N° de recursos didácticos disponibles para el aprendizaje de los estudiantes.	Registro de actividades Planificaciones de aula. Bitácora de uso de recursos tecnológicos. Bitácora laboratorio de computación.	Marzo a diciembre
	Mejorar nivel de logro de los objetivos de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas, Ciencias Naturales e	Mejorar los niveles de logros de los aprendizajes de los estudiantes en las diferentes asignaturas.	Aplicación de evaluaciones diagnóstica, intermedia y finales de acuerdo a los requerimiento del PME Realizar reflexión pedagógica de análisis de resultados en forma bimensual y tomar decisiones con respecto a los mismos.	% de estudiantes situados en los niveles de logro adecuado y elemental % de estudiantes que mejoran sus niveles de logro en relación a evaluaciones anteriores	Informes de resultados de aprendizaje basados en evaluaciones formativas. Actas de acuerdos y conclusiones de las reflexiones de evaluación y planificación	Marzo a Diciembre

	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.		<p>Realizar 1 taller mensual dirigido a todos los docentes, con el propósito de desarrollar y fortalecer las habilidades de la lectura.</p> <p>Fortalecer e implementar lineamientos pedagógicos en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.</p>	<p>% de docentes participantes en los talleres.</p> <p>N° de acuerdos y lineamientos acordados en las jornadas realizadas.</p>	<p>Informes de resultados Reportes de PME Estadísticas de resultados de aprendizaje.</p> <p>Acta de talleres de lectura.</p> <p>Acta de las reuniones con acuerdos sobre lineamientos acordados de las diferentes asignaturas.</p>	
	Atender las necesidades educativas de los alumnos y alumnas del Proyecto de Integración Educativa.	Mejorar la calidad de aprendizaje del 100% de los alumnos atendidos en el proyecto de integración educativa con respecto a su diagnóstico inicial.	<p>Aplicación de encuesta despistaje por especialista en conjunto con los profesores.</p> <p>Evaluación y selección de alumnos que integran Proyecto de Integración Educativa..</p> <p>Elaboración de adecuaciones curriculares cuando procede.</p> <p>Coordinar evaluaciones psicológicas, fonoaudiológicas, neurológicas u otras acorde a las necesidades educativas de los alumnos del Proyecto de Integración Educativa.</p> <p>Brindar Atención Psicológica a los alumnos con necesidades cognitivas y afectivas que lo requieran.</p> <p>Brindar atención fonoaudiológica a los alumnos con necesidades que presenten trastornos del lenguaje.</p> <p>Brindar atención de parte de kinesiólogo a alumnos con problemas motores.</p>	<p>% de estudiantes encuestados</p> <p>% de estudiantes del colegio que integran el PIE.</p> <p>N° de adecuaciones realizadas a cada estudiantes por asignatura.</p> <p>N° de atenciones e psicológicas y fonoaudiológicas, kinésicas particulares realizadas mensualmente, según corresponda.</p> <p>N° de intervenciones a estudiantes realizadas grupalmente por cada profesional</p>	<p>Registro individual de alumnos y alumnas intervenidos.</p> <p>Registro de coordinaciones con el profesor de aula.</p> <p>Registro de adecuaciones curriculares.</p> <p>Registro o cronograma del tiempo intervenido en el aula común y de recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de las actividades participantes de los padres o apoderados. - Registro de participación en talleres de reflexión pedagógica de la unidad educativa 	Marzo a Diciembre.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Mejorar el trabajo del equipo de profesionales del área de convivencia escolar con el propósito de desarrollar actitudes sociales, democráticas, culturales y de compromiso con el establecimiento	Generar encuentros de trabajo mensual con el fin de monitorear y evaluar la ejecución del Plan de Trabajo del Equipo de Gestión, estableciendo estrategias de mejora	Monitoreo permanente del Plan de Trabajo del Equipo de Convivencia Escolar y de los distintos planes que están a su cargo. Difusión de los planes de gestión a la comunidad	N° de encuentros del equipo directivo y equipo de convivencia. %° De planes de gestión actualizados	Plan de Trabajo del Equipo de Convivencia Escolar. - Actas de reuniones mensuales de Equipo Directivo con Equipo de Convivencia - Actas de difusión de los planes	Marzo a Diciembre
		Implementación de actividades de participación que involucren a toda la comunidad educativa.	Planificación y coordinación de diversas actividades de participaciones artísticas, deportivas, culturales, recreativas y pedagógicas, que convoquen a todos y todas los (as) integrantes de la comunidad escolar, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia e involucrar a todos sus integrantes en la formación integral de los estudiantes. Planificación e implementación de talleres y actividades para atender las necesidades emergentes relacionados con	N° De actividades de participación que involucren a todos los estamentos. N° de actividades de educación extraescolar. N° de reuniones de apoderados. % de alumnos que participan en el centro de alumnos. % de estudiantes que participan en los talleres extraescolares. N° de actividades de participación ejecutadas. n° de talleres ejecutados	- Cronograma de talleres. - Plan de Trabajo. - Listado de asistencias. - Calendario anual de actividades. - Proyectos de salidas pedagógicas. - Criterios de evaluación para estudiantes destacados. - Pautas de evaluación del impacto de cada actividad. - Pautas de Evaluación de desempeño del personal. - Cronograma de talleres. - Plan de Trabajo. - Registro de entrevistas.	Marzo a diciembre

			convivencia escolar, de toda la comunidad educativa incluyendo en el contexto de crisis sanitaria si aún lo amerita..	% de estudiantes atendidos por dupla psicosocial y E. convivencia.	- Evaluación de los talleres realizados en el área psicosocial.	
	Fortalecer el Rol de la Familia en la crianza, formación y manejo conductual de los hijos.	Aumentar la participación de los padres y apoderados en actividades pedagógicas, formativas y recreativas	Mantener escuela para padres, atendiendo a sus intereses y necesidades. Mantener en funcionamiento Consejo Escolar. Organizar jornadas para potenciar la integración de los Padres y Apoderados, con el fin de apoyar el desarrollo integral de los alumnos/as Evaluar cada actividad realizada Aplicar encuestas de satisfacción	N° de Escuelas de padres, implementadas y evaluadas -N° padres y apoderados participantes	Programa de trabajo de escuela para padres Encuestas de satisfacción.	Marzo a diciembre
RECURSOS	Identificar las necesidades institucionales en los diferentes componentes de gestión de la institución.	Dar respuestas a las necesidades de recursos.	Gestionar los recursos profesionales ,materiales y de infraestructura requeridos	N° de necesidades detectadas y cubiertas.	Registro de recursos adquiridos	Marzo a diciembre
	Dotar de recursos a la Escuela para satisfacer las necesidades de mantención.	Disponer y hacer uso del 100% de los recursos aportados por el MINEDUC para responder a necesidades de mantención del establecimiento	Gestionar el uso de los recursos de mantención en las necesidades de infraestructura del establecimiento.	El 100 % de las necesidades cubiertas con los recursos de mantención.	Informe detallado de los recursos adquiridos y utilizados. Fotografía de espacios mejorados.	Marzo a diciembre

	Utilizar recursos de la Ley 20.248 (SEP) para mejorar aprendizajes de los alumnos del establecimiento y beneficiar a alumnos considerados prioritarios	Usar el 100% de los recursos aportados por la ley SEP en equipamiento, contratación de profesionales, adquisición de material pedagógico, transporte escolar, entre otros	Evaluar necesidades de adquisición Solicitar y gestionar la adquisición de materiales y equipamiento. Gestionar la contratación de servicios de profesionales no docentes complementarios al proceso de aprendizajes psicólogo, asistentes de la educación, asistente social entre otros.	N° de Necesidades cubiertas	Planillas con solicitudes SEP, realizadas por los docentes. Solicitudes SEP.	Marzo a Diciembre
--	--	---	---	-----------------------------	---	-------------------

22.8.- PLAN DE ACCIÓN LICEO DE LOLOL 2022

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS	VALORES
<p>Formar personas que son capaces de actuar, conscientes de sus derechos y deberes, con sentido de pertenencia y con disposiciones para desarrollar sus habilidades y competencias, a objeto de incorporarse satisfactoriamente a la sociedad, la educación superior y/o al mundo del trabajo.</p>	<p>Ser reconocido como un establecimiento de prestigio y tradición que espera alcanzar la excelencia académica.</p>	<p>Promotor de la valoración y fomento de la cultura local. -Promotor de la convivencia en armonía, la justicia y la inclusión. -Centrado en el desarrollo de competencias, valores, actitudes y habilidades para el progreso personal, familiar y social.</p>	<p>Amor, responsabilidad, honestidad y respeto.</p>

OBJETIVOS GENERALES:

- Gestionar los recursos humanos, pedagógico y asistenciales en beneficio de los alumnos, a objeto de atender sus necesidades y **guiarlos en su proceso de** aprendizaje.
- Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes en las diferentes asignaturas, poniendo especial énfasis en Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y C. Sociales, Ciencias e inglés.
- Mejorar los resultados educativos (PSU, titulación TP), los resultados de eficiencia interna (retiro escolar, repitencia, aprobación por Asignatura y la asistencia).
- Desarrollar el Plan de Formación de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo, que favorezca la formación integral de los estudiantes.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO (Datos de resultados)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
LIDERAZGO	1.- Fortalecer las redes de colaboración con organismos, instituciones y empresas de la zona, para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales.	- Mantener contacto periódico, a través de diversos canales de comunicación, con cada una de las instituciones y empresas que conforman la red de apoyo.	- Realizar contacto con instituciones y empresas que forman parte de la red de apoyo. -Actualización periódica de red de apoyo.	- Calidad y cantidad de las alianzas externas	- Archivo digital.	Abril-diciembre
	2.-Coordinar el proceso de práctica profesional y de titulación de los estudiantes egresados de la modalidad TP.	- Lograr que al menos el 90% de los egresados TP se titulen.	-Desarrollo de actividades de acuerdo a reglamento de práctica y titulación. - Orientación y apoyo a los alumnos para que postulen a Beca TP. -Implementación de banco de datos propios de la Especialidad.	-Efectividad del Proceso de seguimiento de las prácticas.	-Expedientes individuales de alumnos.	Diciembre
	3.- Gestionar el desarrollo de los Proyectos que han sido adjudicados.	-Cumplir con al menos el 80 % de los objetivos de los proyectos en desarrollo.	- Seguimiento de los proyectos en ejecución.	-Efectividad para atender necesidades de la comunidad escolar.	- Copias de Proyectos	Marzo - diciembre
	4.-Coordinar los procesos de enseñanza aprendizaje que desarrollan los distintos estamentos.	- Lograr que los distintos estamentos planifiquen y desarrollen sus planes anuales	-Elaboración de planes de trabajo por parte de los distintos estamentos. -Establecimiento de metas institucionales y divulgación a la comunidad educativa.	-Calidad y efectividad de los planes existentes.	-Copias de Planes	Marzo - diciembre

			-Control y seguimiento del cumplimiento de cada uno de los planes de desarrollo.			
	5.-Gestionar la matrícula del establecimiento	-Atender el 100% de demanda de matrícula de nuestra comuna.	-Desarrollar el proceso de matrícula de acuerdo a normativa vigente. -Promoción de matrícula a través de redes sociales y medios de comunicación radial.	-Efectividad del Proceso de matrícula.	-Plataforma SIGE. -Registro histórico de matrícula. -Registro de audio.	Marzo-diciembre.
	6.- Promover una visión estratégica compartida por todos los estamentos.	- Al menos el 85% de los integrantes de la comunidad educativa, comparte y actúa en función de objetivos comunes.	-Actualización y difusión de PEI, Planes de Gestión, Reglamento de Convivencia (y protocolos), y Evaluación, PME. -Realización de reuniones con representantes de los distintos estamentos.	-Calidad y efectividad de los planes y reglamentos existentes.	Copias de Planes y reglamentos. Registro de actas y asistencia.	Marzo-diciembre.
	7.-Desarrollar las capacidades profesionales de los diferentes estamentos.	-El 90% los docentes participan, al menos, en un taller de capacitación, durante el año. El 90% de los asistentes de la educación, participan, al menos, en un taller de capacitación, durante el año.	-Capacitación docente y Asistentes de la Educación.	- Calidad de las capacitaciones realizadas.	Registros de participación en talleres de capacitación.	Abril-diciembre

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO (Datos de resultados)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	1.- Asegurar que la propuesta curricular del establecimiento esté en concordancia con los planes y programas de estudios vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> - A partir del diagnóstico inicial todos los docentes planifican el proceso de enseñanza aprendizaje. - Satisfacer al menos el 70% de las necesidades detectadas: en el ámbito formativo, académico, deportivo y tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de evaluaciones diagnósticas en todos los cursos, asignaturas y módulos. - Aplicación del Diagnóstico integral de aprendizajes. - Elaboración de planificaciones curriculares y de procedimientos evaluativos coherentes con la propuesta curricular y con las necesidades de los estudiantes. -Aplicación de instrumentos (test, cuestionarios), para detectar necesidades e intereses de los estudiantes. - Aplicación de estrategias de enseñanza y evaluación de acuerdo a necesidades de los estudiantes. - Evaluación y seguimiento de las planificaciones curriculares, estrategias de enseñanza, evaluaciones aplicadas y resultados obtenidos. - Difusión de asignaturas de Formación Diferenciada y selección por parte de 	- Calidad de la oferta curricular.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones Curriculares. - Instrumentos de evaluación aplicados. -Registro estadístico. - Registro de elección. - Registro Seguimiento acciones PME. 	Abril-diciembre

		sean cubiertas en un corto y mediano plazo.	estudiantes. - Ejecución de acciones PME.			
	2.- Asegurar la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	- Lograr que al menos el 100% de los docentes desarrolle el proceso evaluativo en forma coherente con las planificaciones y el trabajo en el aula. - Mantener o mejorar los índices educativos y de eficiencia interna (repetencia, deserción, titulación TP).	- Elaboración y aplicación de planificaciones con descripción de procedimientos evaluativos que se utilizarán. - Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación coherentes, para el seguimiento de los procesos curriculares y evaluativos. - Realización de reuniones técnicas (GPT), para abordar temas de estrategias de enseñanzas y de evaluación. - Revisión de guías de aprendizaje, y calificaciones. - Revisión de instrumentos de evaluación por parte de UTP. - Monitoreo de las prácticas pedagógicas y logros de aprendizaje.	- Calidad de articulación entre estrategias de enseñanza y evaluación.	- Planificaciones curriculares. - Instrumentos de evaluación. -Libros de clases - Informes de acompañamiento al aula. -Informes de resultados de ensayos.	Abril - diciembre
	3.- Asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	-Lograr que al término del año escolar la totalidad de los docentes habrá cumplido con al menos un 90% de la priorización curricular.	- Promoción de iniciativas juveniles, búsqueda y desarrollo de talentos y progreso de todos los alumnos. - Entrevistas con los docentes tendientes a reforzar el trabajo con los alumnos.	- Calidad de la relación pedagógica entre profesor y estudiantes. - Porcentaje de cobertura y de unidades de	- Cuadros estadísticos. - Registro de asistencia a reuniones.	Abril-diciembre

			<ul style="list-style-type: none"> - Registro y sistematización de información respecto a metas y resultados sobre priorización curricular, resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna. - Reuniones de análisis de resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna. 	formación trabajadas.		
	4.-Implementar estrategias de cobertura del Plan de Estudio, basadas en la realización de adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas de los estudiantes con NEE.	Todos los docentes que trabajan con estudiantes con NEE de carácter permanente, realizan adecuaciones curriculares y de evaluación (cuando sea necesario) para estos estudiantes.	- Articulación curricular, entre los docentes y profesionales PIE, de manera remota y presencial.	Calidad de articulación entre estrategias de enseñanza y evaluación	-Adecuaciones curriculares.	Abril-diciembre

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO (Datos de resultados)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
CONVIVENCIA ESCOLAR	1.- Facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	- Atender al menos al 70% de los estudiantes en lo que respecta a sus necesidades de orden: cognitivo, físico, psicológicas y sociales (socioemocionales).	- Aplicación de Diagnóstico a los alumnos para determinar problemas de diversa índole. - Priorización de atención de estudiantes con dificultades. - Atención de estudiantes por parte de especialistas (psicóloga, trabajadora social, fonoaudióloga, etc.).	- Efectividad para atender alumnos en situación de riesgo.	- Registro de atención de alumnos. - Informes de especialistas.	Marzo-Diciembre
	2.- Apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	- Mantener al menos un 90% de la promoción de los alumnos. - Atender al menos a un 80% de los estudiantes que presentan NEE.	- Diagnóstico a alumnos para determinar problemas de aprendizajes. - Desarrollo de Programa PIE. - Atención de alumnos con especialista. - Implementación de Plan de Inclusión.	- Efectividad para atender alumnos en situación de riesgo.	- Registro de atención de alumnos. - Informe de especialistas y profesor(a).	Marzo-Diciembre
	3.- Motivar y orientar a los estudiantes en los aspectos vocacionales, en la prosecución de estudios superiores e ingreso al mundo laboral.	- Lograr que el 100% de los estudiantes reciba información y participe de actividades, de acuerdo a su nivel, relacionadas con intereses, aptitudes, oferta académicas, becas y créditos y ofertas laborales.	-Entrega de información vocacional por parte de profesores y Orientador. - Test de intereses y cuestionarios vocacionales. - Realización de actividades motivacionales a cargo de dupla psicosocial.	- Efectividad de entrega de información.	-Registro de cumplimiento de actividades.	Marzo-diciembre

	<p>4. Mejorar la convivencia escolar al interior del establecimiento.</p>	<p>-Disminuir el número de conflictos internos.</p> <p>- Disminuir el número de estudiantes en situación de condicionalidad.</p>	<p>-Desarrollo de Plan de Formación y Convivencia Escolar.</p> <p>- Entrega y difusión de Reglamento de Convivencia escolar (protocolos de actuación).</p> <p>- Orientaciones a docentes y Apoderados sobre la sana convivencia.</p> <p>-Entrevista con estudiantes, derivación a especialista (si es necesario) y seguimiento de ellos.</p>	<p>-Calidad de las relaciones interpersonales.</p>	<p>-Registro estadístico.</p> <p>-Registro de atención de estudiantes, apoderados y profesores.</p>	<p>Marzo-diciembre</p>
--	---	--	--	--	---	------------------------

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO (Datos de resultados)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
GESTIÓN DE RECURSOS	1.- Asegurar la evaluación (de los docentes y asistentes de la educación, a contrata) y el reconocimiento del desempeño, de acuerdo a sus funciones y metas establecidas.	- Evaluar el desempeño de todos los docentes y asistentes de la educación a contrata. -Reconocer el buen desempeño profesional de los docentes y asistentes de la educación.	- Aplicación de evaluaciones a profesores y funcionarios. - Reconocimiento a los docentes y funcionarios que se destaquen por su trabajo y participación en las diversas actividades planificadas por el establecimiento.	- Efectividad del trabajo profesional de los docentes y asistentes de la educación.	- Informes de evaluación individuales. - Actas C.Profes. Registros visuales	Abril - diciembre.
	2.- Gestionar la Adquisición de los recursos necesarios para un buen desarrollo de los procesos educativos y administrativos.	-Satisfacer al menos un 80% de las demandas solicitadas por los distintos estamentos.	-Determinación de las necesidades existentes respecto a recursos educativos y equipamiento. - Gestión de Compras de equipamiento, recursos y contratación de técnicos, profesionales y servicios.	- Efectividad para atender demandas de recursos educativos	- Registro de compras de recursos didácticos, implementación y equipamiento.	Marzo-diciembre
	3.- Promover la participación en las académicas de los estudiantes, con el propósito de evitar el rezago educativo y disminuir la repitencia y deserción.	-Alcanzar un promedio igual o superior a un 90 % de participación académica de los estudiantes.	- Promoción de la importancia de avanzar en el proceso de aprendizaje, considerando el contexto de pandemia existente (estudiantes y apoderados)	Porcentaje de estudiantes que desarrolla actividades de aprendizaje y reporta trabajos de manera remota.	Registro estadístico.	Marzo-diciembre

CAPÍTULO VII: DOTACIÓN

23.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, SEGÚN NIVEL 2021

Establecimiento	NIVEL BÁSICO	NIVEL MEDIO	NIVEL AVANZADO	TOTAL
Liceo Lolol	21.000	10.000	18.000	49.000
Esc. Galvarino Valenzuela	3500	8.000	8.600	20.100
Esc. Octavio Mujica	21.666	6.750	9.850	38.266
Esc. Hugo Urzúa	2.812	1.058	4.000	7.870
Esc. Juana González	1.963	1.940	1.400	5.303
Esc. Eduvigis Pantoja	900	2.000	1.200	4.100
Esc. Rinconada Quiahue	1.240	-	-	1.240
Esc. Olga de Gómez	1500	800	-	2.300
Esc. Especial Nerquihue	-	-	-	
TOTAL	54.581	30.548	43.050	128.179

El perfeccionamiento de los docentes de la comuna se ha dado a través de capacitación virtual años 2020-2021.

24.- EVALUACIÓN DOCENTE:

A partir del año 2005, se inicia en la comuna el proceso de Evaluación Docente.

Cuadro Niveles de Desempeño, según resultados de evaluación al 2019. (Proceso 2020-2021 suspendido)

ESTABLECIMIENTO	DESTACADO	COMPETENTES	BÁSICOS	INSATISFACTORIOS
Esc. Rinconada de Quiahue	1	2	1	-
Esc. Juana González	1	1	-	-
Esc. Eduvigis Pantoja	-	1	-	-
Esc. Hugo Urzúa	2	2	-	-
Esc. Olga de Gómez	-	4	-	-
Esc. Octavio Mujica	3	12	3	-
Esc. Galvarino Valenzuela	-	2	1	-
Esc. Especial	-	2	-	-
Liceo Lolol	4	15	2	-
Total	11	43	7	-

El **18%** de los docentes evaluados se ubican en el nivel **Destacado**, un **71%** en el nivel **Competente** y un **11%** en el nivel **Básico**, no hay docentes en el nivel insatisfactorio.

25.- TRAMO CARRERA DOCENTE 2021

ESTABLECIMIENTO	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
Esc. Rinconada de Quiahue	-	-	1	1	-	-
Esc. Juana González	2	2	-	2	-	-
Esc. Eduvigis Pantoja	1	-	1	-	-	-
Esc. Hugo Urzúa	2	-	1	3	-	-
Esc. Olga de Gómez	2	-	-	2	1	-
Esc. Octavio Mujica	-	2	1	5	4	-
Esc. Galvarino Valenzuela	-	5	6	2	4	-
Esc. Especial	-	2	1	1	-	-
Liceo Lolol	2	3	5	4	7	-
Total	9	14	16	20	16	-

El **12%** de los docentes de la comuna se encuentra en el **tramo Acceso**, el **18%** en **tramo Inicial**, el **22%** en **tramo Temprano**, el **26%** en **tramo Avanzado**, el **22%** en **tramo Experto 1**, no se registran docentes en tramo Experto 2.

26.1.- DOTACIÓN DOCENTE 2022

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL DOCENTES	107	105	88	110	108	108	103	103
TOTAL HORAS DOCENTES	3.381	3.126	2625	3.218	3.030	3037	3248	3009
TOTAL DOCENTES AULA	81	79	75	73	71	71	68	76
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	2.349	2.131	1641	1874	1859	1865	1974	2305
TOTAL DOCENTES UTP	0	0	3	3	3	3	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	0	0	126	123	123	123	121	132
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	8	7	3	3	3	3	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	338	308	126	132	132	132	129	132
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	132	132	132	118	118	118	118	132
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	2	2	3	3	3	3	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	78	78	80	165	121	121	120	120
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	3	4	6	6	6	6	6	6
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	132	176	36	36	36	36	36	36
TOTAL DOCENTES OTROS	10	10	4	26	26	26	30	27
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS(PIE)	352	301	128	669	589	589	578	604

26.2.- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022

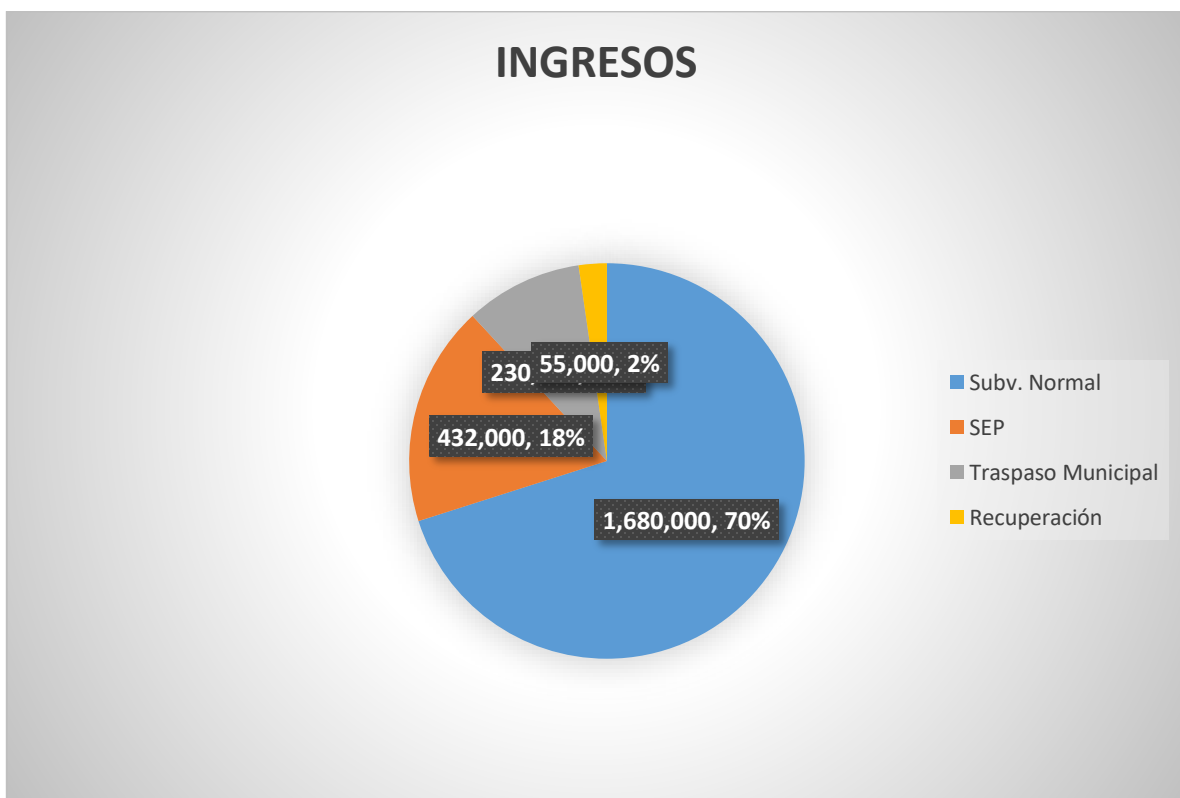
ESTABLECIMIENTOS	Habilitado	Encargado recurso H.	Secretaria	Apoyo Administrativo DAEM	Coordinador Enlaces	Asistente integración	Paradocentes	CRA	Auxiliar de servicios	Monitores	Mantención	Conductor	Encargado Cultura	Kinesiólogo	Psicólogo	Fonoaudiólogo	Asistente Social	Asistente Aula	TOTAL ASISTENTE	TOTAL HORAS
Rinconada de Q.						1			1										2	20
Juana González						1			1									1	3	52
Eduvigis Pantoja									1									1	2	40
Hugo Urzúa						1			1									1	3	63
Olga de Gómez						1			1					1				1	4	55
Escuela Especial									1					1	1	1	1	5	10	291
Octavio Mujica			1			1	1	1	3						50	64	04	249	631	
Galvarino Valenzuela			44			38	208	44	132						88	31	46	274	905	
Liceo			44		30		216	44	264	12				11	69	08	29	88	815	
DAEM	44	44	44	124					22		44	132	44						498	
TOTAL HORAS	44	44	166	124	30	114	468	118	625	12	44	132	44	33	221	128	98	937	3.382	

CAPITULO VIII:

27.- PROYECTO PRESUPUESTO 2022

27.1.- INGRESOS

La principal fuente de ingresos del Departamento de educación la conforma el traspaso que hace el Ministerio de Educación a través de sus diferentes subvenciones y programas, siendo el más importante el ingreso por concepto de subvención de escolaridad que se proyecta en \$ 1.680.000.000, seguida de la subvención escolar preferencial SEP \$ 432.000.000



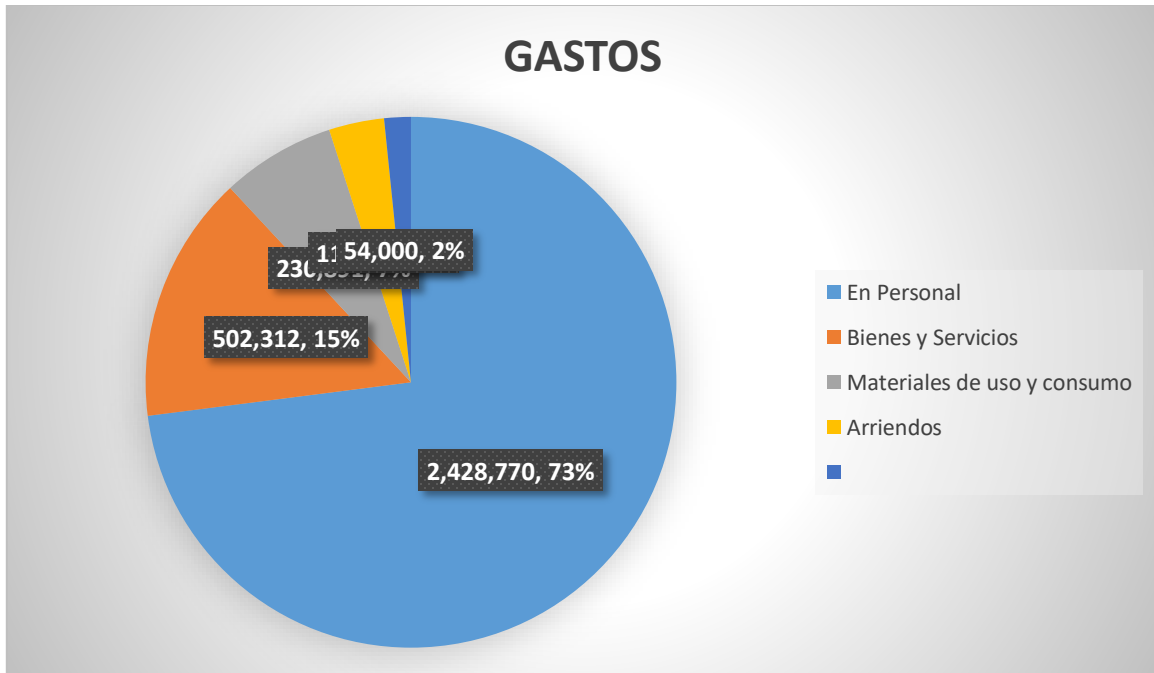
INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL(M)
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMI	
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	
05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1.680.000
05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD-SUBVENCION PARA EDUCACIO	
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	
05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	432.000
05-03-003-999-000	OTROS	
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	
05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	176.000
05-03-009-999-000	OTROS	507.157
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD - SERVIC INCORPORAD A SU GESTI	230.000
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	
08-01-001-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	55.000
08-01-002-000-000	REEMBOLSO ART. 4° LEY N° 19.345	
08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	

08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	
08-99-000-000-000	OTROS	
08-99-999-000-000	OTROS	
10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	
13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	
13-03-007-999-000	OTROS	
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	
TOTAL		3.080.157

27.2.- GASTOS

El mayor gasto se produce en el ítem Gastos en Personal



GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	2.428.770
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.048.335
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.015.235
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	374.020
21-01-001-007-003	ASIGNACION D.L. N° 3.551, ART. 39	
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19.598	
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3° LEY 19.278	
21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART. 8° LEY 19.410	
21-01-001-009-004	BONIF. ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS	12.987
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	379.325
21-01-001-010-001	ASIGNAC PERDIDA CAJA, ART.97 LETRA A) LEY 18.883	
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	
21-01-001-014-005	BONIFICACION ART. 3° DE LA LEY 19.200	
21-01-001-014-007	REMUNERAC ADICIONAL, ART.3° TRANST.LEY 19.070	
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	
21-01-001-019-000	ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD	14.762
21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	
21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORE	
21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	190.111
21-01-001-048-000	ASIG. DE REC. POR DOCENCIA EN ESTAB. DE ALTA CONCE	44.030
21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	
21-01-001-049-002	ASIG. DE RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGOGICA	
21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	

21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXELENIA ACADEMICA	
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	27.000
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	
21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	
21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	
21-01-003-003-003	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROF. ART. 47, LE	
21-01-003-003-004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4.000
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2.000
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	100
21-01-005-004-000	BONO ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	589.860
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	541.158
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	259.920
21-02-001-003-001	ASIGNACION BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11 LEY 19.598	
21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART. 8 LEY 19.410 CONTR	
21-02-001-009-004	BONIF. ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS	4.000
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	150.238
21-02-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	
21-02-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION, ART 97, LETRA B, LEY N	
21-02-001-013-007	REMUNERACION ADICIONAL ART 3 TRANSITORIO	
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	
21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	15.000

21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	34.000
21-02-001-046-000	ASIG. DE REC. POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE	25.000
21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	
21-02-001-047-002	ASIGNACION RESP. TECNICO- PEDAGOGICA.	
21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	39.000
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXELENIA ACADEMICA	14.000
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	28.200
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	28.200
21-02-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	
21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	
21-02-003-003-001	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL	
21-02-003-003-003	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	20.502
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.500
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.654
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	700
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3.449
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	12.000
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	823.675
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	
21-03-003-000-000	JORNALES	
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	659.823
21-03-004-001-000	SUELDOS	574.360

21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	23.871
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	26.523
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	35.069
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	73.237
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	638
21-03-999-000-000	OTRAS	89.977
21-03-999-001-000	ASIGNACION ART. 1 LEY 19464	16.977
21-03-999-999-000	OTRAS	73.000
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	502.312
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.000
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	9.000
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.000
22-02-001-000-000	TEXTIL Y ACABADOS TEXTILES	
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS VARIAS	1.000
22-02-003-000-000	CALZADO	1.000
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.381
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	7.381
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	
22-03-999-000-000	PARA OTROS	
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	230.891
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	93.000
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	99.000
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	1.000
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	

22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	15.000
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIM Y REPARAC DE INMUEBLES	
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTEN Y REPARAC VEHIC	
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	8.145
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	
22-04-999-000-000	OTROS	14.746
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	20.000
22-05-002-000-000	AGUA	23.000
22-05-003-000-000	GAS	
22-05-004-000-000	CORREO	
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	
22-05-007-000-000	SERVICIO DE INTERNET	
22-05-008-000-000	ENLACES DE COMUNICACIONES	
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	47.257
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	35.000
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	10.000
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MOBILIARIO Y OTROS	
22-06-004-000-000	MANTENIM Y REPARACIONES MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA	1.231
22-06-005-000-000	MANTENIM Y REPARAC MAQUINARIA Y EQUIPOS PRODUCCION	
22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS INFORMATICOS	
22-06-999-000-000	OTROS	1.026
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.586

22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	2.123
22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESION	1.539
22-07-003-000-000	SERVICIO DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	
22-07-999-000-000	OTROS	1.924
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3.897
22-08-001-000-000	SERVICIOS ASEO	
22-08-002-000-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2.871
22-08-999-000-000	OTROS	1.026
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	112.500
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	110.000
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	
22-09-999-000-000	OTROS	2.500
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.000
22-10-001-000-000	GASTOS FINAN. POR COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.000
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	20.000
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	
22-11-999-000-000	OTROS	
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.800
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	5.800
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	12.000
23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	42.895
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	42.895
24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.180

24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	7.180
25-99-000-000-000	OTROS INGRESOS AL FISCO	
26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	54.000
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	54.000
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.000
29-03-000-000-000	VEHICULOS	
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	10.000
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y OTROS	10.000
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	
29-05-999-000-000	OTRAS	5.000
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	15.000
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	15.000
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10.000
29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	
34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	
TOTAL		3.080.157